

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

el mexicano

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@ mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA



TIJUANA.- Como "muy complicado, muy enredado" describió Jorge Hank el panorama rumbo al 2027.

FOTO: BORDER ZOOM

DELEGA DECISIÓN

No descarta Hank alianza con el PAN

ANTONIO MAYA
El Mexicano

TIJUANA.- El empresario y exalcalde de Tijuana, Jorge Hank Rhon, no descarta la posibilidad de ir en alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) de cara al proceso electoral de 2027 en Baja California.

Delegó completamente las definiciones políticas y cualquier decisión de participación electoral a su hijo César Hank, actual dirigente del Partido Encuentro Solidario (PES) en la entidad, a quien considera el responsable de las negociaciones y estrategias políticas de la familia.

"Es mi hijo el que va a decidir. Es César el que sabe de eso", afirmó.
PASA A LA PÁGINA 4-A



NADA QUE CELEBRAR, EL 10 DE MAYO

JUSTICIA, EXIGEN LAS MADRES BUSCADORAS

ES UNA FECHA DE DOLOR, MEMORIA Y EXIGENCIA HACIA LAS AUTORIDADES; MARCHARON AYER

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Entre fotografías, lonas y consignas para exigir la localización de sus familiares desaparecidos, madres buscadoras y colectivos salieron a mar-

char en Tijuana este 10 de mayo, asegurando que para ellas no existe motivo de celebración mientras continúe la ausencia de sus hijos, hermanas y seres queridos.

Durante la movilización, familiares compartieron el dolor, la incertidumbre y la

PASA A LA PÁGINA 4-A



AGUA Y SANEAMIENTO



ATIENDE CESPT 21 OBRAS EN ZONA ESTE DE TIJUANA

La directora general de la CESPT, Mónica Vega Aguirre, informó que este paquete de obras forma parte de las acciones impulsadas por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Vinculan a proceso a Roxana por el homicidio de su hijo Vicente

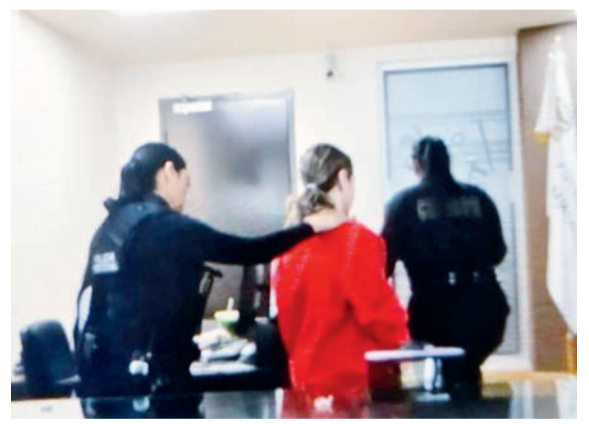
MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- Tras una audiencia que se prolongó por más de 12 horas, el juez de control Rogelio Robledo Martínez determinó vincular a proceso a

Roxana N. por el delito de homicidio por comisión por omisión con dolo eventual, derivado de la muerte de su hijo Vicente, de tres años, quien falleció por golpe de calor luego de permanecer 13 horas dentro de un vehículo.

La Fiscalía General del Estado (FGE) presentó pruebas que, a consideración del juez, fueron suficientes para sostener la acusación. La defensa había solicitado reclasificar el delito de doloso a culposo.

PASA A LA PÁGINA 4-A



VALLE DE GUADALUPE

Refuerza Marina conectividad y vigilancia

Ávila Olmeda, encabeza una estrategia integral que combina la modernización del transporte, la rehabilitación carretera y el fortalecimiento de la seguridad en el Valle de Guadalupe.



7 503007 475008



5A

COLUMNA

PERSPECTIVA
POR
NORMA
BUSTAMANTE



DEPORTES

VIBRANTE CLÁSICO
¡GARRA
Y DRAMA!



COLUMNA

BUTACA
EMPRESARIAL
POR
XAVIER
RIVAS
MARTÍNEZ



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.85	17.10
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	20.72	20.73
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	20	15
Ensenada	22	15
Rosarito	19	15
Tecate	25	12
Mexicali	37	22

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- La IA llegó para ser parte de la vida cotidiana, afirmó el Rector Palafox Maestre.

Y CREA NUEVA INGENIERÍA

Incorpora UABC la IA en todos sus planes de estudio

El Rector Luis Enrique Palafox afirmó que también se establecieron lineamientos sobre su uso ético en docencia e investigación

TIJUANA.- La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) actualizó prácticamente todos sus planes de estudio para incorporar contenidos relacionados con inteligencia artificial, informó el Rector Luis Enrique Palafox Maestre.

Explicó que la universidad ha integrado materias y contenidos específicos sobre inteligencia artificial dentro de distintas unidades de aprendizaje, además de establecer lineamientos sobre el uso ético de estas herramientas en la docencia e investigación.

"Se han actualizado prácticamente todos los planes de estudio", afirmó.

Como parte de esta adaptación tecnológica, la UABC también creó una nueva carrera completamente en línea denominada Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial.

Palafox Maestre señaló que la inteligencia artificial ya forma parte de la vida cotidiana y tendrá un impacto permanente en los distintos sectores laborales y académicos.

POR EL DÍA DE LAS MADRES

Abarrotaron familias restaurantes y florerías

EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS LA FILA PARA ACCEDER A UNA MESA FUE DE MÁS DE MEDIA HORA

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Por motivo del Día de las Madres, ayer 10 de mayo, restaurantes y plazas comerciales lucieron abarrotados desde tempranas horas, por familias celebrando a las madres en su festejo.

En los giros gastronómicos, la demanda llegó a ser tanta, que los tiempos de espera fueron de más de media hora para poder acceder a una mesa.

"Yo siempre acostumbro traer a mi mamá a desayunar en su Día, siempre lo pasamos muy bonito, tratamos de llegar temprano para evitar toda la fila, aunque sí nos tocó poquito de todas formas", dijo Sebastián, un joven comensal de un restaurante, quien iba acompañado de su madre.

Cabe recordar que esto cumple el pronóstico que representantes comerciales habían dado desde una semana antes, de un repunte de alrededor de 45% en ventas de diversos giros, incluyendo restaurantes.

La venta de regalos, principalmente flores, también lució llena de personas buscando obsequios para las madres.



Lo anterior no solamente en locales fijos, sino también en puestos callejeros que aprovecharon la festividad para instalarse y ofrecer diversos ramos y artículos para regalar.

"Siempre acostumbro llevarle un ramo de flores a mi mamá en este día, lo veo como un detalle muy bello y hay mucha variedad hoy", dijo Bryan quien llevaba flores para su madre.

"Estoy muy contenta, muy festejada y sobre todo muy agradecida por estar rodeada de mi familia, de mis hijos que son los que me dan razón para celebrar", dijo la madre de Bryan, Haydeé.

De esta manera, el Día de las Madres continúa como una de las tradiciones de más arraigo en la ciudad, uniendo a familias en el festejo a las mamás por excelencia.

INFORMÓ LA DIRECTORA GENERAL, MÓNICA VEGA

Atiende CESPT zona este de Tijuana con 21 obras de agua potable y saneamiento

Las acciones contemplan ampliación de redes, rehabilitación de infraestructura y mejoras en plantas de tratamiento en distintos puntos de Tijuana

TIJUANA.- Como parte de las acciones programadas para 2026, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) realizará 21 obras de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento en la Zona Este de Tijuana, para ampliar los servicios básicos y atender zonas con rezago en infraestructura.

La directora general del organismo, Mónica Vega Aguirre, informó que este paquete de obras forma parte de las acciones impulsadas por la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda para fortalecer los servicios y mejorar la calidad de vida de miles de familias.

Del total de proyectos programados, nueve corresponden a agua potable, ocho a alcantarillado sanitario y cuatro a saneamiento, enfocados en ampliar la cobertura, renovar redes antiguas y fortalecer el funcionamiento del sistema.

"Estas obras representan soluciones reales para comunidades que durante

años han esperado mejores servicios.

Estamos llevando infraestructura que impacta directamente en la salud, el bienestar y la vida diaria de las familias", destacó Vega Aguirre.

En materia de agua potable, las acciones beneficiarán a las colonias Viñedos, Maclovio Rojas, Fraternidad, Unión Antorchista y El Encinal, donde se desarrollará infraestructura para ampliar y fortalecer el suministro.

En cuanto a alcantarillado sanitario, se construirán y rehabilitarán redes en las colonias Altiplano, Granjas Familiares Matamoros, Granjas Familiares Unidas, Magisterial, Conjunto Habitacional Estadio, Fidel Velázquez y Guaycura, mejorando el desalojo de aguas residuales y reduciendo riesgos de derrames y afectaciones.

En el rubro de saneamiento, se contempla la rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Arturo



Herrera, así como de sus sistemas de desinfección y de la PTAR La Morita, además de trabajos en el subcolec-

tor Los Reyes, para fortalecer el manejo y conducción de aguas residuales en esta zona de la ciudad.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,941

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



BACHES

TIJUANA 
TRABAJA
 PARA UNA CIUDAD SIN BACHES



TIJUANA
 XXV AYUNTAMIENTO
 2024 - 2027

RESPONSABILIDAD
 DE TODOS

EN CONALEP TIJUANA I

Se realizó con éxito Cuarto Torneo Estatal de Robótica

PARTICIPARON ALUMNOS DE MEXICALI, TECATE Y TIJUANA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Con la participación de 150 estudiantes de los planteles Mexicali I, Tecate y Tijuana I del Colegio de Educación Profesional Técnica de Baja California (CONALEP BC) se llevó a cabo con éxito el Cuarto Torneo Estatal de Robótica, organizado por el plantel Tijuana I.

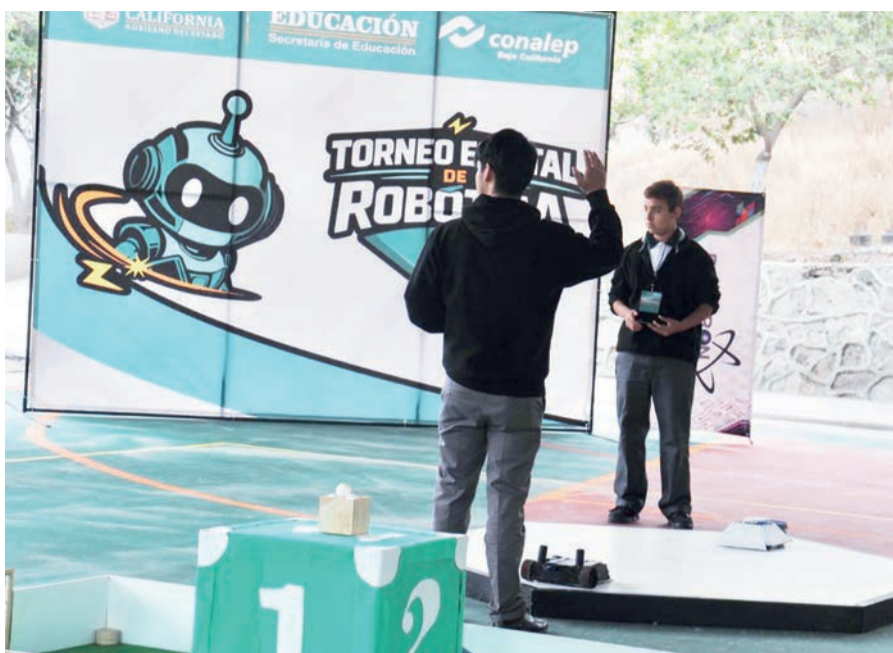
El evento se desarrolló en torno a enfrentamientos entre robots diseñados y controlados a distancia por estudiantes de las carreras de Mecatrónica y Electromecánica, quienes demostraron su ingenio y destreza al competir por sacar a sus oponentes del círculo de combate.

La encargada del despacho de la dirección estatal de CONALEP Baja California, Doctora Eunice Cohen Vallejo, resaltó el alto nivel de innovación, el trabajo en equipo y el compromiso reflejado por el alumnado durante esta actividad.

En total se conformaron 59 equipos: 22 en la categoría de un kilogramo, 16 en la categoría de 3 kilogramos y 21 en la categoría de Robo Fútbol; las competencias se llevaron a cabo en rondas eliminatorias hasta llegar a las finales.

En la categoría de 3 kilogramos, los equipos ganadores del torneo fueron: en primer lugar, el equipo "desalojo", en segundo el equipo "detonador" y en tercer lugar "metalram" todos del plantel Tecate.

En la categoría de un kilogramo, el primer lugar fue para el



TIJUANA.- El CONALEP BC llevó a cabo el Cuarto Torneo Estatal de Robótica, con la participación de 150 estudiantes de los planteles de Mexicali, Tecate y Tijuana.

equipo "Atom" del plantel Tijuana I, el segundo lugar para "chiquimoto" del plantel Tecate y en tercer lugar "Khabib" del plantel Tijuana I.

En la categoría de Robo Fútbol, el primer lugar fue para el equipo "Chopper", el segundo lugar para el equipo "pollos H" y el tercer lugar fue para el equipo "buñuelitos", todos del plantel Tijuana I.

La directora del plantel Tijuana I, Claudia Mora Mejía informó que los equipos ganadores fueron premiados con un brazo robótico, un kit de Arduino, desarmadores, una base para soldar y otros artículos patrocinados por la tienda de componentes Electrón, además de recibir trofeos y medallas entregadas por el jurado calificador y directivos.

Al Torneo asistieron Edgar Soto, Consejero de CANACINTRA Tijuana y Titular del Sector Metalmeccánico, la directora del plantel Conalep Te-

cate, Ericka Romina Cassio González; la directora del plantel Tijuana I, Claudia Mora Mejía; el coordinador del torneo, Javier Velázquez Soto; así como las y los jueces invitados: Roald Aron Monroy Rodríguez, Jesús Fernando Monroy López, Alejandro Almanza Capote, Cristian Iván Gaxiola, José Herminio Godoy, Isaura González y Tania Margarita Mota Arellano, todos del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI), además de docentes que acompañaron y asesoraron a las y los alumnos durante toda la competencia.

Este tipo de torneos fortalecen el aprendizaje práctico, estimulan la creatividad y consolidan la formación técnica de las y los estudiantes de CONALEP Baja California, reafirmando así el compromiso institucional con una educación tecnológica de excelencia.

Justicia...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

falta de respuesta de las autoridades en sus casos.

Vanessa Martínez León relató que busca a su hermana, Montserrat Martínez León, desaparecida desde el pasado 13 de marzo en la colonia Alfonso Ballesteros de Tijuana.

"Vivimos con una gran tristeza, angustia, estar desesperadamente, no sabemos nada de información de mi hermana", expresó.

Otra de las participantes, Graciela, madre buscadora que desde febrero de 2024 busca a Flor de Jesús Poz Aguilar, compartió que el Día de las Madres se convierte en una fecha especialmente dolorosa para las familias de personas desaparecidas.

"Es muy triste porque no nada más el 10 de mayo, yo creo que todos los días tener una silla vacía, una casa vacía, pues no estar ahora sí con esa persona que uno tanto quiere y ama", comentó.

Explicó que su hija desapareció tras salir de su trabajo y que, pese al tiempo transcurrido, no han recibido información sobre su paradero.

"Le hemos pedido mucho a la sociedad que, si sabe alguien algo que haga una llamada anónima, pero no ha habido nada", lamentó.

Durante la marcha también participaron ciudadanos voluntarios que acompañan a los colectivos de búsqueda.

Las madres y familiares coincidieron en que el 10 de mayo se ha convertido para ellas en una fecha de memoria, dolor y exigencia de justicia, en medio de la incertidumbre por no saber dónde están sus seres queridos.

No descarta...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

mó Hank Rhon al ser cuestionado sobre una posible candidatura propia.

Reiteró que, si algún partido o coalición lo busca, lo remitirá directamente con su hijo. "Si me buscan les voy a decir que vayan con mi hijo César, él es el político", declaró el empresario.

El panorama rumbo al 2027 lo describió como "muy complicado, muy enredado" y dejó claro su rechazo a las medias tintas.

Sobre una posible alianza con el PAN, respondió de forma abierta y sin descartarla: "Yo creo que amanezca bien ese día", dejando la puerta abierta a futuros entendimientos.

Respecto al PRI, Hank fue más directo al invitarlos a acercarse primero al PES para después evaluar posibles coaliciones.

Reconoció que el escenario electoral "está bien revuelto" y que las negociaciones políticas actuales son complejas, por lo que prefiere que sea César quien mantenga las pláticas con los diferentes actores.

El empresario criticó duramente el estado actual de la política, lamentando que muchos funcionarios públicos ya no actúen por vocación de servicio, "por amor a la gente" y se hayan convertido en simples "chambistas". Pidió recuperar la palabra empeñada y el compromiso real con la ciudadanía.

Hank Rhon concluyó que México y Baja California requieren "un cambio de mentalidad" en el servicio público. Insistió en que cualquier movimiento electoral relevante de su grupo será encabezado y definido por su hijo César Hank, quien ya sostiene conversaciones activas con diversos actores políticos.

Con esta postura pragmática, Jorge Hank Rhon mantiene abiertas las posibilidades de alianza, incluyendo con el PAN, mientras fortalece el liderazgo de la nueva generación representada por César de cara al complejo escenario electoral de 2027 en Baja California.

FESTEJÓ A LAS MADRES

Corporación Grupo Caliente reunió a más de 7,800 familias, en Tijuana

TIJUANA.- Corporación Caliente celebró su tradicional Festival del Día de las Madres este domingo con la asistencia de más de 7,800 familias. El evento inició a las 9 de la mañana y concluyó a las 2:30 de la tarde con alimentos, bebidas, música y actividades para toda la familia.

El festejo incluyó servicios gratuitos de corte de cabello, manicure, pedicure, atención psicológica y orientación legal. Además, participaron módulos de la Secretaría de Salud y el IMSS con medicina preventiva, vacunas y consejos de salud para las asistentes.

Martina Martínez Miranda, gerente de comunicación social de Corporación Caliente, explicó que el even-

to no tiene límite de participación y busca apoyar a las familias que no cuentan con recursos para celebrar por lo que cada 10 de mayo abren sus puertas para ofrecer un espacio seguro y familiar sin costo.

Las actividades infantiles contemplaron brincolines y un mini zoológico que mantuvo entretenidos a los menores durante la jornada. La organización del evento permitió que las madres disfrutaran del programa musical con ocho artistas locales mientras sus hijos estaban resguardados.

La rifa de regalos incluyó comedores, lavadoras, secadoras, refrigeradores y cocinas completas. El sorteo generó gran expectativa entre las asistentes, quienes cele-



TIJUANA.- Miles de familias de Tijuana celebraron el Día de las Madres en el festival de Corporación Caliente, con servicios gratuitos, actividades infantiles y rifa de electrodomésticos.

braron cada premio entregado durante la celebración realizada en las instalaciones de la empresa.

Al evento acudieron familias de distintas zonas de la

ciudad, incluyendo la Zona Este. La respuesta masiva confirmó la necesidad de espacios gratuitos que permitan celebrar esta fecha sin afectar la economía familiar.

CATEM BC, festejó a las madres trabajadoras del Estado

TIJUANA.- La Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México BC llevó a cabo su festejo del Día de las Madres. El evento reunió a madres trabajadoras de distintas empresas para reconocer su esfuerzo y dedicación en un ambiente de celebración y convivencia.

Las asistentes compartieron una mañana especial que incluyó un brunch, rifas y momentos de convivencia. El encuentro fue diseñado para consentir a las madres trabajadoras y destacar el papel fundamental que desempeñan tanto en sus familias como en sus centros de trabajo.

Durante la celebración, la licenciada Patricia Sosa Castellanos destacó la importancia de reconocer la labor,



TIJUANA.- Madres trabajadoras de distintas empresas participaron en el festejo organizado por CATEM BC

fortaleza y dedicación de las madres trabajadoras. Subrayó el valor que aportan diariamente a sus familias, a las empresas y a la sociedad en su conjunto mediante su compromiso.

El evento buscó generar un espacio de gratitud y re-

conocimiento hacia las mujeres que combinan responsabilidades laborales y familiares. La organización enfatizó que las madres trabajadoras son un pilar para el desarrollo económico y social de la región.

La celebración se desa-

rolló en un entorno festivo marcado por la calidez y la unión entre las asistentes. Las actividades permitieron fortalecer los lazos entre trabajadoras de diferentes sectores productivos del estado.

CATEM BC reiteró su compromiso de impulsar espacios que promuevan el bienestar y el desarrollo compartido. La confederación considera fundamental generar iniciativas que reconozcan el trabajo de las mujeres en el ámbito laboral y familiar.

El festejo forma parte de las acciones que realiza la organización para fortalecer la relación entre trabajadores, empresas y comunidad. Estas actividades buscan consolidar la unidad y el reconocimiento al esfuerzo diario de sus afiliadas.

Vinculan a...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

argumentando que la madre atravesaba un estado de ansiedad y depresión, lo que habría derivado en un descuido.

Sin embargo, el juez rechazó la petición al considerar que se trató de una omisión de cuidados.

Durante la audiencia, se destacó que Roxana había trabajado previamente como encargada de guarderías del IMSS y que era considerada una buena madre por familiares y amigos.

Para el juez, este antecedente reforzó la hipótesis de que la imputada contaba con los conocimientos necesarios para evitar el hecho, lo que sustentó la existencia de dolo eventual.

Al término de la audiencia, Roxana declaró: "No me voy a cansar de pedirle perdón a mi hijo, por lo que sucedió".

EN EL GOBIERNO DE MARINA DEL PILAR

Refuerzan vigilancia en el Valle de Guadalupe

LA NUEVA TERMINAL DE AUTOBÚSES AMPLIARÁ LA MOVILIDAD REGIONAL A PARTIR DE MAYO; SIMULTÁNEAMENTE, INICIA LA EDIFICACIÓN DE LA BASE OPERATIVA DE LA FESC

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Con el firme compromiso de elevar la competitividad del Valle de Guadalupe y asegurar el bienestar de quienes lo visitan, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabeza una estrategia integral que combina la modernización del transporte, la rehabilitación carretera y el fortalecimiento de la seguridad a través de la presencia institucional permanente.

Como parte de estas acciones en favor de la movilidad, la mandataria estatal anunció que en los próximos días iniciará funciones la nueva terminal de autobuses del Valle de Guadalupe. Este complejo, que operará con diversas rutas diarias hacia puntos clave de la entidad, representa un paso decisivo para optimizar la conectividad hacia las rutas gastronómicas y vinícolas, beneficiando directamente a toda la cadena de valor turística de la región.

La inversión en la zona, impulsada por la administración de Marina del Pilar, contempla además una partida de 4.5 millones de pesos destinados a la rehabilitación de vialidades con concreto hidráulico y mezcla asfáltica.

Estas obras aseguran que los trayectos hacia los destinos de salud, hospitalidad y las cocinas galardonadas por la Guía Michelin sean seguros y eficientes, manteniendo el estándar de calidad que exige un destino de talla mundial.

Para salvaguardar la tranquilidad de la comunidad y de los visitantes, la gobernadora ins-

truyó el inicio de la construcción de la base operativa de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) en el propio Valle de Guadalupe. Esta iniciativa permitirá reducir drásticamente los tiempos de respuesta ante cualquier incidente y consolidar una vigilancia de proximidad que se suma a los operativos desplegados en municipios colindantes, garantizando un entorno de paz en el corredor vitivinícola.

Al respecto, la Secretaría de Tu-

risimo de la entidad, que encabeza Miguel Ángel Badiola Montaña, ha dado seguimiento a las directrices de la gobernadora para estrechar lazos con los sectores productivos y las comunidades locales. Esta labor conjunta permite que el Valle de Guadalupe no solo se mantenga como el principal productor de vino en el país, sino que evolucione como un símbolo de hospitalidad premium y seguridad integral bajo el liderazgo de la administración estatal.



ENSENADA.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabeza una estrategia integral que combina la modernización del transporte, la rehabilitación carretera y el fortalecimiento de la seguridad en el Valle de Guadalupe.



ENSENADA.- Plantearon la necesidad de construir un acuerdo entre autoridades

REDUCCIÓN DE CALENDARIO

Empresarios advierten retraso académico

ENSENADA.- Tras el anuncio de que posiblemente se recorte el ciclo escolar, empresarios locales afirmaron que México enfrenta una crisis educativa reflejada en evaluaciones internacionales, rezago académico y pérdida de competitividad.

Caída en evaluaciones internacionales y afectaciones económicas por reducir el calendario escolar

Ante ello, consideraron contradictorio reducir días efectivos de clases en el país, por lo que debe abrirse la discusión nacional sobre contenidos educativos, calidad académica, formación docente y resultados reales del sistema educativo mexicano.

México registró uno de los niveles más bajos de desempeño educativo entre los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de acuerdo con los resultados más recientes de la prueba PISA 2022.

Asimismo, se obtuvieron 395 puntos en matemáticas, 415 en comprensión lectora y 410 en ciencias, mientras los promedios de la OCDE fueron de 472, 476 y 485 puntos, respectivamente.

Por otra parte, mencionaron que Baja California y Ensenada requieren fortalecer capacidades técnicas, científicas, tecnológicas y de innovación para responder a un entorno económico global cada vez más competitivo.

También debe revisarse el modelo educativo implementado en los últimos años, incluyendo cambios realizados a mecanismos de evaluación y meritocracia docente.

Afirmaron que cualquier modificación al calendario escolar también impacta a miles de familias donde ambos padres trabajan, además de generar afectaciones en sectores productivos y en la dinámica económica regional.

Finalmente, plantearon la necesidad de construir un acuerdo entre autoridades, docentes, especialistas, padres de familia y sectores económicos para revisar el rumbo educativo del país y fortalecer la preparación de las nuevas generaciones.

EN LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD

Recuerdan a Carolina, con mural

ENSENADA.- A casi un mes del homicidio de Carolina Flores en Ciudad de México, presuntamente a manos de su suegra Erika "N", familiares y amigos de la ex reina de belleza develaron un mural en la Zona Centro de la ciudad.

Reyna Gómez fue quien encabezó este acto, en el que el artista urbano "Noche" plasmó el rostro de Carolina

Reyna Gómez fue quien encabezó este acto, en el que el artista urbano "Noche" plasmó el rostro de Carolina en una pared, donde además se colocaron flores y velas para recordarla.

"Hoy no solo estamos develando colores sobre una pared, estamos abriendo una ventana a la esencia de Carolina. Cada trazo aquí plasmado es



ENSENADA.- La madre consideró que cada persona que pase por el mural podrá sentir un poco de la calidez.

un reflejo de su alegría, su luz y de la huella imborrable que dejó en nuestras vidas", fueron las palabras que externó su mamá.

Asimismo, comentó que el mural

es una forma de decir que, aunque no pueden abrazarla físicamente, su presencia sigue embelleciendo su mundo.

La madre consideró que cada persona que pase por el mural podrá sentir un poco de la calidez que Carolina transmitía a sus seres queridos en vida.

"A partir de hoy este espacio le pertenece, que su mirada y esos colores nos recuerden que el amor no muere, solo se transforma en algo eterno. Este mural nació del deseo de mantener viva su memoria", manifestó.

Reyna Gómez agregó que Carolina siempre encontraba belleza en lo pequeño, por lo que hoy la honran con algo grande, vibrante y eterno.

La obra fue realizada por el artista urbano Juan Pablo Melchum Alba, conocido como "Noche".

Cabe recordar que Erika "N" fue aprehendida en Venezuela hace unos días, luego de haber ultimado a Carolina en su departamento de Polanco, en CDMX.

HOTELEROS BUSCAN PERMANENCIA ENTRE SEMANA

Enfrenta el Valle de Guadalupe retos de afluencia turística sostenida

ENSENADA.- El principal desafío para el municipio ya no es únicamente crecer, sino fortalecer la manera en que el desarrollo turístico evoluciona de forma más integrada, funcional y sostenible, consideró el presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Ensenada, Andrés Martínez Bremer.

El Valle de Guadalupe enfrenta retos como el incremento de costos, la percepción sobre seguridad

Indicó que el Valle de Guadalupe enfrenta retos como el incremento de costos, la percepción sobre seguridad,

la movilidad y el estado de algunas vialidades e infraestructura.

"Lo anterior ha impactado desde hace tiempo el comportamiento de visitantes nacionales e internacionales", dijo.

Martínez Bremer señaló que algunos segmentos del sector turístico atraviesan procesos de ajuste derivados de factores económicos, percepción externa y cambios en el comportamiento de los visitantes.

Este contexto, añadió, también representa una oportunidad para reorganizar prioridades, diversificar mejor la oferta turística y fortalecer la competitividad del destino desde una visión más amplia.

Expuso que uno de los puntos más importantes consiste en ampliar el flujo de visitantes entre semana, fortale-

cer nuevos segmentos de mercado y aumentar la permanencia promedio de quienes visitan el municipio.

"Ensenada tiene activos turísticos muy sólidos. El siguiente paso es conectar mejor toda esa oferta, facilitar la movilidad, fortalecer la experiencia urbana y generar una percepción más ordenada y funcional del destino", expresó.

Parte de esta evolución, dijo, también implica mejorar infraestructura vial, accesos turísticos, mantenimiento urbano, señalización y recuperación de espacios públicos, factores que terminan impactando directamente la experiencia del visitante y la dinámica cotidiana de los residentes.

Sostuvo que el fortalecimiento turístico no depende únicamente de campañas de promoción, sino también de



ENSENADA.- Representa una oportunidad para reorganizar prioridades.

la capacidad de construir una ciudad más funcional, competitiva y disfrutable para quienes viven, trabajan, invierten y visitan el municipio.

Finalmente, consideró que Ensenada atraviesa un momento de inflexión para fortalecer infraestructura, movilidad, integración regional y experiencia urbana ante los desafíos de competitividad que actualmente enfrenta el destino respecto a otros mercados nacionales e internacionales.



MEXICALI
LUIS FELIPE
CHAN
BALTAZAR...

Hay buenos comentarios de su gestión.



TIJUANA
CATALINO
ZAVALA...

No hay riesgo de perder ningún municipio en BC.



ENSENADA
ALONSO
CENTENO
HERNÁNDEZ...

Rápida movilización para corregir avería del colector.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

En medio de una sociedad en disputa digital a través de juicios morales y señalamientos, una tragedia marca un antes y un después en la vida de los mexicalenses, la muerte del niño VICENTE de tres años, quien fue olvidado por horas en un vehículo por su madre ROXANA "N", quien ayer, tras una larga audiencia, fue vinculada a proceso por el delito de homicidio por omisión con dolo.

El padre del menor, identificado como **JUAN CARLOS**, realizó una manifestación y marcha pacífica previo a la audiencia de su ex pareja y responsable de cuidado del niño que lamentablemente murió por golpe de calor al ser olvidado en un vehículo durante más de 12 horas.

En la citada marcha, se alzó la voz con la intención de solicitar al Congreso local, la implementación de la Ley.

Positivos comentarios se han vertido entre diversos sectores de la comunidad cachanilla, en torno a la gestión del Director de Seguridad Pública Municipal, **LUIS FELIPE CHAN BALTAZAR**, de quien afirman, se ha mostrado receptivo a las opiniones y propuestas que se le formulan en sus frecuentes encuentros agrupaciones civiles, como los que aglutinan al sector empresarial, como **CANACINTRA**, **CANACO** y **COPARMEC**, entre otros, con quienes ha tendido puentes de comunicación. **LUIS FELIPE CHAN** cuenta con todo el respaldo y la confianza de la Alcaldesa **NORMA BUSTAMANTE MARTINEZ**, para el desempeño de su encomienda, ya que la seguridad ciudadana es prioridad en su administración.

En la efervescencia política electoral que prevalece en el ambiente social, y con las encuestas a todo lo que da, la diputada **MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE** fue enfática al mencionar que primero cumplirá con sus obligaciones legislativas en beneficio de los habitantes del cuatro distrito con cabecera en Mexicali antes que participar en la contienda interna por la alcaldía de Mexicali en 2027.

Cuestionada por medios de comunicación, expresó que para ella sería un honor participar, aunque dijo ser respetuosa de los tiempos que fije **MORENA** en el tema y si hay condiciones, anunciará su decisión.

Hizo hincapié en que existen otras mujeres valiosas dentro del partido que merecen buscar la silla municipal y quien sea seleccionada, deberá respetar los principios de la llamada **4T**.

TIJUANA

La intención del voto en Baja California actualmente favorece a MORENA con un 45 por ciento, de acuerdo con diversas casas encuestadoras locales y nacionales, que posicionan al movimiento fundado por ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR para reafirmar la gubernatura en 2027.

Para **CATALINO ZAVALA**,

vocero de **MORENA** a nivel estatal, el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)** representa el más cercano competidor con un 15 por ciento de la preferencia electoral, lo que se traduce en una diferencia de 3 a 1, la cual es irreversible.

El morenista subrayó que no hay riesgo de perder ningún municipio en Baja California, por lo que vaticinan "carro completo" y continúan con trabajo en territorio para la afinación y conformación de la estructura electoral por medio de sus comités seccionales y un padrón cercano a los 400 mil militantes.

La meta de afiliación proyectada por el Comité Ejecutivo Nacional (**CEN**) era de 300 mil hombres y mujeres, que comulguen con la cuarta transformación, cuya cifra incrementó cerca de 100 mil militantes, es decir un 33 por ciento más y lo que falta.

Asimismo, el vocero de **MORENA** mencionó que **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEIDA**, gobernadora del estado, mantiene una aprobación positiva entre la opinión pública, producto del trabajo realizado durante su gestión, que ha logrado cifras históricas en infraestructura, programas sociales, seguridad y otros temas, que se traducen en bienestar para las familias bajacalifornianas.

Cuestionado sobre su futuro político, **CATALINO ZAVALA** reveló que esperará los tiempos y la publicación de la convocatoria para tomar una decisión sobre una eventual participación para buscar un cargo de elección popular, al resaltar que siempre le ha latido su corazón por Tijuana.

En más información, **JORGE HANK RHON**, encabezó su tradicional festival del "Día de las Madres", que se realiza durante más de 40 años y que logró reunir a miles de mujeres provenientes de diversas colonias de Tijuana.

Días previos al evento, el presidente de Grupo Caliente colgó un video en sus redes sociales donde se refirió como la "reina de la familia" a las mujeres, que trabajan los 365 días del año para atender a sus hijos con múltiples tareas.

La aparición de **JORGE HANK** en diversas plataformas tuvo varias lecturas, principalmente de tipo político, debido a que recientemente el líder moral del **PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA (PESBC)** no se descartó para contender por tercera ocasión por la gubernatura de Baja California.

Por otro lado, **MIGUEL LOZA GINUEZ**, regidor por Tijuana tuvo festejo doble con motivo del día de las madres. Uno para reconocer a las mujeres del hogar y otro de corte político con invitados especiales ligados a **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)**.

Ante cerca de 800 mujeres, en su mayoría líderes de colonias y acompañado de **ALCIBIADES GARCIA LIZARDI**, líder moral de **MC** en Baja California y **KARLA RUIZ MC FARLAND**, coordinadora operativa en Tijuana encabezó un evento en un conocido salón de la localidad.



TIJUANA
JORGE HANK RHON...

Encabezó el tradicional festejo por Día de las Madres.

La asistencia de figuras ligadas al partido "naranja" envió el mensaje de que **MIGUEL LOZA** está con un pie en **MC**, por lo que no resultaría extraño que contendiera por un cargo de elección popular para los comicios electorales de 2027.



MEXICALI
MICHEL SÁNCHEZ
ALLENDE...

Respetará tiempos que fije **MORENA** para decidir si participa por la Alcaldía de Mexicali.

ENSENADA

La movilización inmediata de una cuadrilla de técnicos con equipo especial de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), permitió la reparación en tiempo récord de la ruptura del emisor de aguas residuales en la zona de

por afectación en el área y se realizó la limpieza de las calles en el área afectada, para posteriormente dar inicio a los trabajos de reparación en la avería de tubo de 30 pulgadas de diámetro.

El funcionario estatal destacó que, en el sitio, personal del área técnica verificó posibles daños en los domicilios aledaños, a fin de garantizar la limpieza y desinfección en toda la zona, para prevenir cualquier brote de infección derivada de estos daños.

Mientras tanto, con la consolidación de 140 citas de negocios con compradores, plataformas digitales y representantes del sector turístico nacional e internacional, la delegación de Proturismo de Ensenada reporta un cierre con éxito su participación en la edición número 50 del Tianguis Turístico México 2026, celebrado en Acaapulco, Guerrero, consolidándose como el principal destino turístico de Baja California.

De esta forma, representantes de la oferta hotelera y tour operadores sostuvieron encuentros estratégicos con empresas y plataformas, el programa especializado "Esto es Pesca", la Asociación Femenil de Ejecutivas de Em-

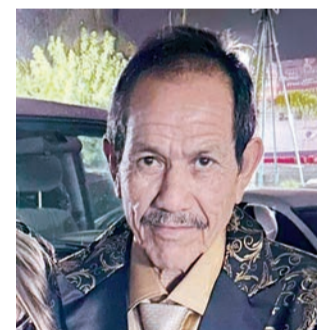
LLO MAZA, titular de Proturismo, Ensenada consolidó su liderazgo estatal en este encuentro, en segmentos como gastronomía, turismo enológico, cerveza artesanal, turismo náutico, de aventura y de romance, además de la riqueza natural de sus mares y valles.

En otro tema, como parte de su compromiso con la Educación y el desarrollo de las y los jóvenes, la regidora **RAQUEL ESTHER MANRÍQUEZ PEÑA**, edil de Acción Afirmativa de Discapacidad, anunció el primer paquete de 50 becas dirigidas a estudiantes de universidades públicas.

Como coordinadora de los ediles de Morena en el Cabildo, la maestra **MANRÍQUEZ PEÑA** destaca que este programa busca apoyar a jóvenes que continúen su formación académica, brindando herramientas para que puedan concluir sus estudios y fortalecer su futuro profesional.

Sostiene que invertir en educación es invertir en el futuro de Ensenada y por tanto, estas becas representan una oportunidad real para que más jóvenes sigan adelante con sus estudios y estarán destinadas a estudiantes de instituciones públicas como: Universidad Autónoma de Baja California (**UABC**); Universidad Tecnológica de Tijuana (**UTT**) e Instituto Tecnológico de Ensenada (**ITE**).

Actualmente, el proceso administrativo se encuentra en su etapa final, ya que se han cumplido



ENSENADA
NORBERTO
GARCÍA...

Falleció previo a una presentación en Maneadero.

todos los requisitos de documentación y validación correspondientes, por lo que únicamente se está a la espera de la liberación de recursos por parte de Tesorería para concretar la entrega en un acto público durante la última semana de mayo, expresó **MANRÍQUEZ PEÑA**.

Mientras tanto, la nota triste ocurrió durante la víspera del Día de las Madres, cuando el cantante del grupo baladista El Jefe y su Grupo **NORBERTO GARCÍA**, de 72 años, perdió la vida durante la madrugada de este 9 de mayo en una clínica particular del ejido Chapultepec en Ensenada, luego de desvanecerse previo a una presentación que tenía programada en el salón social de Maneadero, según reporte de sus familiares que le acompañaban.

Paramédicos le brindaron atención prehospitalaria y posteriormente fue trasladado a la Clínica San José, donde se confirmó su fallecimiento.



TIJUANA
MIGUEL LOZA...

Está con un pie en **MC**.

Punta Banda,

El director del organismo operador del agua, **ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, dio a conocer que de inmediato se procedió a controlar el derrame y derivarlo, a fin de evitar ma-

presas Turísticas, así como con representantes de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial y del Consejo Mexicano Vitivinícola.

Con base al reporte de **MARCO ANTONIO CARRI-**

EN EL MARCO DEL DÍA DE LAS MADRES Brindó BC más de 65 mil atenciones a embarazadas



MEXICALI.- La Secretaría de Salud de Baja California reconoció la labor de las mamás bajacalifornianas y reiteró el llamado a priorizar el cuidado de su salud.

LA SECRETARÍA DE SALUD HACE UN LLAMADO A LAS MUJERES EMBARAZADAS A SOLICITAR LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA GARANTIZAR LAS 5 CONSULTAS OBLIGATORIAS PARA EL SEGUIMIENTO DE SU EMBARAZO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- En el marco del Día de las Madres, la Secretaría de Salud de Baja California reconoció la labor de las mamás bajacalifornianas y reiteró el llamado a priorizar el cuidado de su salud, mediante el acceso oportuno a los servicios médicos gratuitos que ofrece el sector salud en el Estado.

El Secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, informó que las mujeres embarazadas cuentan con atención integral a través de la estrategia Embarazo Seguro, programa que incluye consultas de control prenatal, orientación sobre lactancia materna, entrega gratuita de ácido fólico y pruebas de detección para identificar enfermedades que puedan representar un riesgo durante el embarazo.

Como parte de estas acciones preventivas, durante 2025 se realizaron más de 65 mil consultas prenatales en beneficio de 14 mil mujeres embarazadas en Baja California, resultado de las actividades de promoción de la salud implementadas en las unidades médicas de primer nivel.

Destacó que es fundamental acudir a un mínimo de cinco consultas prenatales durante el embarazo, ya que esto permite vigilar el desarrollo del bebé y el estado de salud de la madre, además de detectar de manera oportuna posibles complicaciones o emba-



razos de riesgo.

Asimismo, recordó que el ácido fólico es un suplemento esencial para prevenir defectos congénitos y alteraciones del tubo neural en los recién nacidos, por lo que se distribuye de manera gratuita en todas las unidades de salud para mujeres embarazadas y en edad fértil.

La Secretaría de Salud también subrayó la importancia de la lactancia materna como una práctica clave para favorecer el crecimiento y de-

sarrollo saludable de los bebés, además de contribuir a la prevención de enfermedades como alergias, obesidad, diabetes juvenil, diarreas y padecimientos respiratorios.

Finalmente, invitó a las futuras madres a realizarse pruebas de detección de enfermedades como diabetes, hipertensión y enfermedades de transmisión sexual, con el objetivo de brindar tratamientos oportunos y proteger tanto la salud de la madre como la del bebé durante todo el embarazo.



MEXICALI.- La COPASE pide mayor acercamiento de los padres de familia con las escuelas, para reducir la violencia, así como mayor comunicación con los hijos.

LA COPASE

Buscan mayor integración de padres en escuelas

Para combatir la violencia

MEXICALI.- La propuesta de llevar mochilas transparentes en las escuelas, es positivo, aunque no resuelve el problema de fondo para combatir los hechos delictivos que se registran en su interior; dijo el presidente de la Coalición de la Participación Social por la educación (COPASE) en Baja California, Gerardo Copase.

Declaró que es necesario acercar a los padres de familia a la comunidad escolar mediante los Consejos de Participación escolar y conocer las actividades, así como las amistades que frecuentan sus hijos.

“La primera revisión de la mochila debe ser en casa no en la escuela, será difícil implementar en general la medida de los transparentes por el costo que puede representar”, expuso.

Enfatizó la importancia en que no exista impunidad ante cualquier situación delictiva donde el estudiante sea castigado conforme a ley.



MEXICALI.- Primero cumplo con mi deber legislativo y después una candidatura, respondió la legisladora Michell Sánchez.

ENCABEZA ENCUESTAS

Respetará Michell Sánchez los tiempos de contienda

MEXICALI.- La diputada Michell Sánchez Allende dijo que respetará los tiempos que establezca MORENA, en relación a la contienda interna en la candidatura por la presidencia municipal de Mexicali, en 2027.

Tras aparecer en las encuestas como el mejor perfil para buscar la silla municipal, expresó: “Para mi será un honor participar en las encuestas internas, sin embargo, la gente quiere que los políticos den resultados, y es lo que hago en el Congreso. Si se dan los tiempos de participar, lo anunciaré. Ahora es respetar los tiempos los lineamientos”.

En ese sentido, la legisladora manifestó que dentro del partido hay mujeres valiosas que también participan y que quien sea nominada, seguirá los principios de la cuarta transformación.

Lo importante en este momento es continuar con el trabajo legislativo en favor de los ciudadanos, concluyó la congresista.

A PARTIR DE ESTE LUNES 11 DE MAYO

Anunció Cruz Roja suspensión de actividades en unidad Pueblo Nuevo

Este cierre no obedece a una crisis inmediata, sino a un proceso de mejora iniciado en 2024, precisó la benemérita institución

MEXICALI.- La Cruz Roja Mexicana, delegación Mexicali, anunció que la Unidad Pueblo Nuevo detendrá temporalmente sus operaciones a partir del lunes 11 de mayo.

La medida responde a la necesidad de garantizar la seguridad de pacientes, personal y voluntariado, tras detectarse condiciones estructurales que requieren una revisión exhaustiva.

Este cierre no obedece a una crisis inmediata, sino a un proceso de mejora iniciado en 2024, precisó la benemérita institución.

Durante las remodelacio-

nes preliminares se identificaron señales de deterioro en elementos de soporte, lo que llevó a especialistas a recomendar la demolición parcial de una sección y la inspección integral del resto del inmueble.

Aunque el edificio permanecerá cerrado, los servicios serán reasignados a las unidades ubicadas en Lázaro Cárdenas y el Valle, también la base de ambulancias en la zona seguirá operando con normalidad, asegurando la atención prehospitalaria y el traslado oportuno de emergencias.



MEXICALI.- Para ofrecer un mejor servicio, Cruz Roja Pueblo Nuevo suspenderá actividades.



**“RATA”
Sentencian
a sujeto
por robo**

El hoy sentenciado ingresó en compañía de otro sujeto, aún no identificado, a una tienda de conveniencia, donde sustrajo dinero y mercancía.

EN LA COLONIA VALLE DEL SOL

ARRESTARON A UN PRESUNTO DEPRAVADO POR ACOSO SEXUAL

Dicho sujeto cuenta con antecedentes de investigación por hechos similares

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Agentes del orden público de esta ciudad lograron el arresto de un individuo, señalado como presunto responsable de conductas de índole sexual inapropiadas contra menores de edad, en hechos ocurridos en la colonia Valle del Sol, perteneciente al distrito La Presa Rural.

El incidente se registró la tarde del pasado 8 de mayo, cuando oficiales municipales atendieron un reporte emitido por la central de radio sobre un posible caso de acoso sexual a un menor sobre la avenida Jorge Bueno y Plan de Ayala.

Al arribar al lugar, los agentes se entrevistaron con las partes reportantes, quienes manifestaron que momentos antes, mientras se encontraban laborando en un puesto de sobre ruedas, un hombre se aproximó a un menor de siete años y presuntamente realizó actos inapropiados sin consentimiento.

Además, señalaron que el mismo individuo posteriormente se dirigió hacia otra familia en el sitio e intentó tener contacto físico inapropiado con una menor de edad, situación por la cual fue retenido por personas presentes en el lugar hasta la llegada de los oficiales.

Derivado de lo anterior, fue asegurado Josué José “N”, de 29 años de edad, quien fue informado de sus derechos



TIJUANA.- La Unidad Especializada en Delitos Sexuales quedó a cargo de realizar las investigaciones correspondientes y determinar la situación legal del presunto pederasta.

constitucionales y puesto a disposición de la autoridad correspondiente.

Dicho individuo, según la Policía Municipal, cuenta con una credencial de discapacidad, y de acuerdo con información preliminar, el aho-

ra detenido contaba con antecedentes de investigación por hechos similares, información que será integrada y corroborada por la autoridad investigadora como parte del proceso correspondiente.

SE LE IMPUSO PRISIÓN PREVENTIVA

VA A PROCESO FABIÁN “N”, POR VIOLENCIA FAMILIAR

TIJUANA, La Fiscalía General del Estado informó que obtuvo la vinculación a proceso de Fabián “N”, por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el 6 de abril de 2026, aproximadamente a las 22:24 horas, el imputado se encontraba al interior del domicilio ubicado en la privada San Jorge, del fraccionamiento Villa del Álamo, lugar que habitaba con su pareja sentimental.

Tras una discusión, Fabián “N” presuntamente jaló del brazo y empujó a la víctima, para posteriormente golpearla en diversas partes del cuerpo utilizando al parecer una llave metálica que sostenía en la mano derecha, causándole lesiones y una alteración en su salud.

El 9 de abril de 2026 se llevó a cabo audiencia de control, en la que se calificó de legal la detención, se formuló imputación y se dictó auto de vinculación a proceso.

Asimismo, se impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada y se concedió un plazo de dos meses para la investigación complementaria, el cual concluye el 9 de junio de 2026.



FABIÁN “N”



TIJUANA.- Un joven fue ejecutado a balazos en plena vía pública y en Día de las Madres cuando otros sorprendían en esta ciudad con las mañanitas a las suyas.

EN LA COLONIA MONTES OLÍMPICOS

Ejecutaron a joven en la vía pública; personas detenidas

TIJUANA.- Un sujeto fue ejecutado a base de disparos de arma de fuego durante la madrugada de ayer en la colonia Montes Olímpicos, delegación San Antonio de los Buenos.

De acuerdo a información preliminar, los hechos de sangre se registraron alrededor de las 05:00 horas de la mañana del domingo 10 de mayo, Día de las Madres, cuando elementos de Policía municipal atendieron el reporte de una persona atacada a balazos sobre la calle Maratona, en donde estaba herida.

Al arribar los primeros agentes al lugar, efectivamente localizaron a un joven de aproximadamente 25 años de edad tirado con manchas de sangre en medio de la calle, por lo que estos solicitaron con prontitud una ambulancia al área del ataque.

Pocos minutos después, paramédicos de Cruz Roja, tras arribar al lugar, ahí le brindaron los primeros auxilios a la víctima, pero ya no contaba con signos vitales; fue declarado sin vida en el sitio. La víctima vestía pantalón de mezclilla azul, camisa gris y tenis negros.

Ante un hecho criminal, la zona quedó acordonada para que agentes y peritos de la Fiscalía General del Estado realicen las diligencias correspondientes sin que nadie contamine la escena, donde fueron localizados alrededor de 10 casquillos percutidos de arma corta.

Hasta el cierre de la edición, las autoridades encargadas de mantener el orden en la ciudad, no han informado sobre personas detenidas en relación con este nuevo hecho de sangre.

EL JUICIO CONCLUYÓ A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Recibió “rata” sentencia de más de 3 años por robo calificado, en Tijuana

TIJUANA.- La autoridad de investigación estatal obtuvo una sentencia condenatoria en contra de Osvaldo Daniel “N”, luego de aceptar su responsabilidad en el delito de robo calificado a comercio abierto al público cometido con violencia.

De acuerdo con la investigación realizada por el ministerio público, el hoy sentenciado ingresó en compañía de otro sujeto, aún no identificado, a una tienda de conveniencia ubicada en la colonia Murua.

Una vez dentro del comercio, Osvaldo Daniel “N” se dirigió hacia una de las víctimas para exigirle su teléfono celular, mientras que su acompañante amenazó a otra persona, exigiéndole sus pertenencias.

Posteriormente, el segundo sujeto ingresó al área de cajas, de donde sustrajo la cantidad de 4 mil 458 pesos en efectivo, además de mercancía valuada

en 2 mil 697 pesos, consistente principalmente en cajetillas de cigarrillos.

Asimismo, Osvaldo Daniel “N” despojó de un teléfono celular marca Xiaomi a una tercera víctima que se encontraba en el lugar como cliente, obligándola además a arrodillarse y bajar la cabeza mientras consumaban el robo.

Tras apoderarse del dinero, teléfonos celulares y mercancía, ambos individuos huyeron del sitio con rumbo desconocido.

Derivado de las pruebas presentadas por el Ministerio Público, se celebró un procedimiento abreviado mediante el cual el acusado fue condenado a la pena de 3 años y 8 meses de prisión, además del pago de una multa y la reparación del daño a favor de la tienda por la cantidad de 7 mil 155 pesos, así como la reparación correspondiente para las otras víctimas.



TIJUANA.- Osvaldo Daniel pasará tres años y ocho meses en la cárcel, luego de robar en forma violenta a diversas víctimas en un Oxxo.

Aprehendieron a sujeto con drogas

Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal llevaron a cabo la detención de Antonio "N", de 38 años de edad, por la probable posesión de drogas.



AMENAZÓ CON UNA NAVAJA A EMPLEADOS IMPUTADO, POR ROBO A TIENDA Y CORRUPCIÓN DE MENORES

Presuntamente participó junto con un menor de edad en el asalto a una tienda de la colonia Bronce

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Un sujeto identificado como Heber "N", fue señalado por su probable responsabilidad en los delitos de robo calificado a establecimiento comercial abierto al público, ejecutado con violencia, y corrupción de menores.

Por tales hechos, la Fiscalía Regional de Ensenada obtuvo auto de vinculación a proceso y la medida cautelar de prisión preventiva en contra del sujeto, que, de acuerdo con la investigación integrada por el Ministerio Público, participó en el robo en marzo pasado.

Se detalló, que el imputado junto con un coimputado menor de edad, ejecutaron un robo en una tienda de conveniencia ubicada en la colonia Bronce de esta ciudad.

Presuntamente, ambos ingresaron al establecimiento y amagaron a los empleados con una navaja para despojarlos de mercancía y dinero en efectivo.

En relación con estos hechos, se cumplimentó una orden de aprehensión contra el imputado y, durante la audiencia, la representación social presentó ante el Juez de Control los datos de prueba recabados en la carpe-



HEBER "N"

VINCULADO A PROCESO POR ROBO CON VIOLENCIA

ENSENADA.- La autoridad judicial impuso la medida cautelar de prisión preventiva a Heber N.

ta de investigación, mismos que fueron considerados suficientes para dictar el auto de vinculación a proceso.

Asimismo, la autoridad judicial impuso la medida cautelar de prisión preventiva.



MISAEAL "N"

VINCULADO A PROCESO POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS COMETIDA POR PARTICULARES

EN HECHOS OCURRIDOS EN SAN QUINTÍN

Por el delito de desaparición de personas, vinculan a Misael "N"

SAN QUINTÍN.- Como resultado de sus investigaciones, la Fiscalía General del Estado de Baja California obtuvo la vinculación a proceso de Misael "N", por su probable responsabilidad en el delito de desaparición de personas cometida por particulares.

Se informó que la investigación fue realizada por la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, logrando reunir los elementos de prueba necesarios para la cumplimentación de una orden de aprehensión en su contra.

Asimismo, se detalló que al imputado

se le atribuyen hechos ocurridos el 18 de marzo de 2025, cuando la víctima, Jesús "N", de 26 años, fue visto por última vez en un domicilio ubicado en la colonia Matlovio Rojas, delegación Vicente Guerrero, en San Quintín. Desde entonces, se desconoce su paradero, pese a las acciones de búsqueda realizadas.

El 1 de mayo de 2026, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso en contra de Misael "N", imponiendo la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

También se fijó un plazo de seis meses para la investigación complementaria, el cual concluirá el 1 de noviembre de 2026.

FUE PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Aprehenden a sujeto en posesión de drogas

Fue intervenido inicialmente por una falta al Reglamento de Tránsito

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal llevaron a cabo la detención de Antonio "N", de 38 años de edad, por la probable posesión de sustancias con características similares a la droga conocida como cristal, derivado de una intervención preventiva realizada en la colonia Nuevo Reforma.

Datos del informe policial, refiere que los oficiales municipales realizaban recorridos de vigilancia sobre la calle Laguna de Hanson observaron a un masculino atravesándose sobre el carril de circulación vehicular, poniendo en riesgo su integri-

dad física y la de automovilistas que transitaban por la zona, motivo por el cual procedieron a intervenirlo conforme al Reglamento de Tránsito vigente.

Ante ello, los policías municipales intervinieron al sujeto y este comenzó a comportarse de manera agresiva verbalmente contra los agentes, incurriendo además en una falta administrativa contemplada en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Ensenada.

Derivado de dicha conducta y previo a su traslado ante el Juez Cívico, los oficiales realizaron una inspección preventiva, localizando



ANTONIO "N"

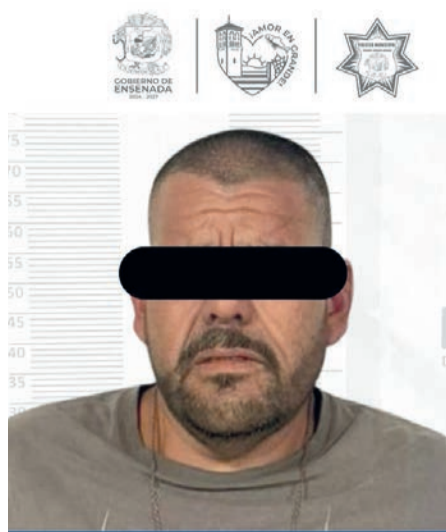
entre sus pertenencias cinco envoltorios de plástico que contenían una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal.

Por tal motivo, fue detenido quien dijo llamarse Antonio "N", de 38 años de edad, a quien se le colocaron los candados de manos y se le dio lectura de sus derechos constitucionales y posteriormente se efectuó el debido procesamiento y cadena de custodia

de los indicios asegurados, para ser trasladado a la Estación Central de Policía.

En las instalaciones de la corporación local a Antonio "N", le realizaron la certificación médica, así como el registro en los sistemas correspondientes para su puesta a disposición de la Fiscalía General del Estado, autoridad encargada de las investigaciones por probables delitos contra la salud.

EN LA COLONIA HIDALGO



GABRIEL "N"

ENSENADA.- Se le decomisó una pistola al sujeto.

Tras búsqueda aseguraron a sujeto, por robo con violencia

La intervención permitió ubicar un vehículo relacionado con un robo con violencia reportado durante la madrugada

ENSENADA.- Tras un operativo de búsqueda, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, detuvieron a Gabriel "N", de 47 años de edad, presuntamente relacionado con un robo con violencia registrado durante la madrugada en la colonia Hidalgo, logrando además recuperar producto reportado como robado.

Los oficiales municipales al encontrarse en recorrido de vigilancia recibieron un reporte del C5 sobre un robo con violencia ocurrido en el cruce de las calles Francisco González Bocanegra y Segunda, motivo por el cual se trasladaron de inmediato al sitio señalado.

Al arribar, los agentes se entrevistaron con dos personas quienes manifestaron que momentos antes fueron interceptadas por unos sujetos que descendieron de un vehículo color gris, uno de ellos portando lo que parecía ser un arma de fuego, exigiéndoles sus pertenencias y despojándolos de sus teléfonos celulares para posteriormente huir del lugar.

Las víctimas proporcionaron características de los presuntos responsables y del vehículo involucrado, destacando además que uno de los teléfonos robados contaba con sistema de localización GPS activo, información que permitió implementar un operativo de búsqueda y localización en distintos puntos de la ciudad.

Derivado de las acciones preventivas y de vigilancia, oficiales localizaron sobre las calles Ocotlán y Guadalupe un vehículo que coincidía plenamente con las características reportadas, observando además a un masculino a bordo que correspondía con la descripción proporcionada por los reportantes.

Los agentes localizaron entre las pertenencias del intervenido un teléfono celular que coincidía con uno de los equipos reportados como robados, así como una pistola de utilidad color negro localizada al interior del vehículo.

Por tal motivo, fue detenido quien dijo llamarse Gabriel "N", de 47 años de edad, a quien se le colocaron los candados de manos y posteriormente fue trasladado a la comandancia central.

En las instalaciones de la corporación, Gabriel "N" fue certificado médicamente y quedó en celdas preventivas para finalmente ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado por el probable delito de robo con violencia, instancia encargada de determinar su situación jurídica.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

En primera *fila*

POR CUAUHTÉMOC RUELAS

Ambulante gira de documentales 2026 en Baja California, del 14 al 21 de mayo

Del 14 al 21 de mayo, Ambulante regresa a Baja California con funciones en distintas sedes de Tijuana, Ensenada, Mexicali y Tecate, consolidándose nuevamente como uno de los espacios más importantes para el cine documental en México. Más allá de nombres o tendencias, lo interesante de Ambulante sigue siendo su capacidad para acercar historias profundamente distintas entre sí que terminan dialogando alrededor de temas como la memoria, la identidad, la resistencia y el sentido de comunidad.

Es así, que dentro de todo el amplio catálogo que presenta Ambu-

lante este año, tuve oportunidad de acercarme a algunos títulos particularmente interesantes por sus temas, contextos y maneras de abordar distintas realidades contemporáneas. Desde la memoria política en Chile hasta la cultura futbolística, pasando por la violencia digital en México y el ascenso de una figura tan icónica como Madonna. Ambulante vuelve a demostrar que el documental puede ser mucho más que observación: también puede convertirse en una herramienta para entender el mundo contemporáneo.

Estas son algunas de las películas que pude ver dentro de la programación de esta edición.



Llamarse Olimpia

(INDIRA CATO)

El documental aborda la historia de Olimpia Coral Melo y el origen de la Ley Olimpia en México, enfocándose no solamente en la violencia digital que sufrió tras la difusión de un video íntimo, sino también en cómo esa experiencia terminó convirtiéndose en un movimiento de resistencia y cambio legislativo dentro y fuera del país.

El documental dirigido por Indira Cato retrata a Olimpia como una figura profundamente central dentro de las marchas y movimientos feminis-



tas, mostrando tanto su lucha pública como los claroscuros emocionales que acompañan ese proceso. A través de testimonios, material de archivo y observaciones cotidianas, la película también expone temas como la revictimización, las de-

ficiencias institucionales y la necesidad de nombrar este tipo de violencias para poder enfrentarlas. Más allá de la denuncia, Llamarse Olimpia termina funcionando como un retrato sobre resiliencia colectiva y so- roridad.

Cartas a mis padres muertos

(IGNACIO AGÜERO)

Este documental a cargo del veterano cineasta chileno Ignacio Agüero, es probablemente el documental más contemplativo y exigente de esta selección. A través de imágenes de archivo, recuerdos familiares, películas filmadas por él mismo y reflexiones sobre la dictadura chilena, Agüero construye una especie de conversación imaginaria con sus padres fallecidos mientras intenta comprender cómo el pasado político de Chile sigue atravesando su vida personal.

El documental no busca una narrativa convencional ni entrevistas constantes frente a cámara. Muchas veces las imágenes parecen deslizar de aquello que se está narrando, obligando al espectador a es-



cuchar con atención y a conectar emocionalmente con las reflexiones del director. Ahí es donde la película encuentra sus momentos más potentes: en la memoria, la pérdida y la necesidad de

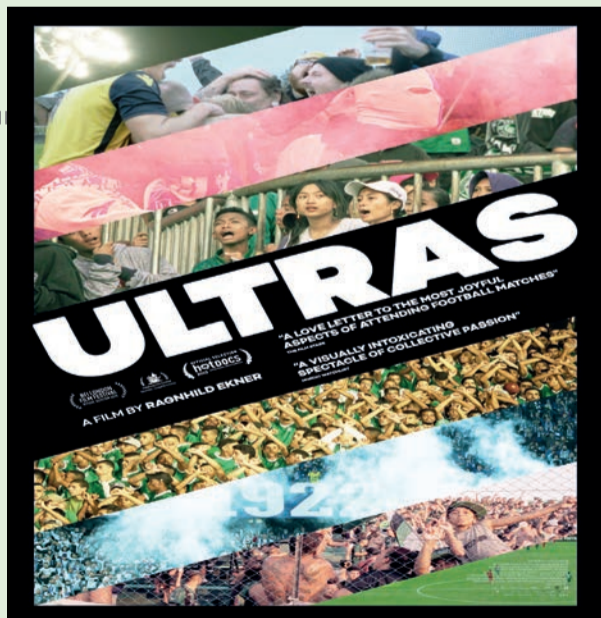
seguir dialogando con quienes ya no están. Hay una frase demolidora dentro del documental que resume buena parte de su espíritu: "tarde o temprano todos somos huérfanos".

Ultras

(RAGNHILD EKNER)

Ultras se convierte en una exploración profundamente social sobre las barras y las hinchadas alrededor del mundo. El documental no está interesado en los clubes ni en las grandes figuras del fútbol profesional; su verdadera atención está puesta en las comunidades que se forman alrededor de las tribunas y el sentido de pertenencia que muchas personas encuentran ahí.

A través de testimonios en voz en off e imágenes registradas en países como Argentina, Egipto, Indone-



sia, Suecia e Inglaterra, el documento explora cómo el fútbol puede transformarse en identidad colectiva, refugio emocional y hasta resistencia social. Aunque también muestra la violencia, el machismo y los excesos presentes dentro de ciertos grupos ultras, la película encuentra sus momentos más poderosos cuando entiende que

los estadios también funcionan como espejos de la sociedad contemporánea. Más allá de la euforia y el caos, Ultras logra capturar algo profundamente humano: la necesidad de sentirse parte de algo más grande que uno mismo.

*La programación completa, sedes y horarios pueden consultarse directamente en ambulante.org

Becoming Madonna

(MICHAEL OGDEN)

Becoming Madonna se aleja de la nostalgia fácil para construir un retrato mucho más interesante sobre la manera en que Madonna logró abrirse paso dentro de una industria profundamente conservadora y dominada por hombres. A partir de abundante material de archivo inédito, el documental sigue su transformación desde una joven insegura llegada a Nueva York hasta convertirse en una de las figuras más importantes de la cultura pop contemporánea.

Lo más interesante del documental es cómo deja claro que Madonna entendió desde muy temprano que provocar incomodidad también podía convertirse en una forma de resistencia. El documental explora la relación de la



artista con la sexualidad, los medios, la religión, MTV y la comunidad gay durante los años más duros de la crisis del SIDA, revelando también el fuerte conservadurismo de la sociedad estadounidense y la manera en que cons-

tantemente se intentó desacreditar su figura. Más allá del mito pop, Becoming Madonna retrata a una artista obsesionada con reinventarse y conquistar espacios que históricamente parecían reservados para otros.

EDITORIALES

10A / LUNES 11 DE MAYO DE 2026

La importancia del Valle

La apuesta de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda por fortalecer la conectividad y la seguridad en el Valle de Guadalupe representa un paso importante para consolidar una de las regiones más emblemáticas y dinámicas de Baja California.

La próxima entrada en operación de una nueva terminal de autobuses permitirá mejorar la movilidad hacia el corredor vinícola, facilitando el acceso tanto para visitantes como para quienes trabajan y habitan en la zona. Se trata de una acción relevante para una región que ha registrado un crecimiento constante en actividad turística y económica.

De igual forma, la inversión destinada a la rehabilitación de vialidades contribuirá a que los trayectos sean más seguros y eficientes, beneficiando a toda la cadena turística y gastronómica que distingue al Valle de Guadalupe a nivel nacional e internacional.

Otro de los puntos relevantes es el fortalecimiento de la presencia de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana mediante la construcción de una base operativa en la zona. Esta medida busca brindar mayor capacidad de respuesta y reforzar la tranquilidad tanto de residentes como de visitantes.

El Valle de Guadalupe no solo representa un referente turístico para Baja California, sino también una importante fuente de desarrollo económico y generación de empleos. Por ello, resulta positivo que se impulsen acciones enfocadas en mejorar infraestructura, movilidad y seguridad de manera conjunta.

La coordinación entre gobierno, sectores productivos y comunidad será clave para continuar fortaleciendo el crecimiento ordenado de esta región, manteniendo al Valle como un símbolo de identidad, hospitalidad y desarrollo para Baja California.

La coordinación entre gobierno, sectores productivos y comunidad será clave para continuar fortaleciendo el crecimiento ordenado de esta región, manteniendo al Valle como un símbolo de identidad, hospitalidad y desarrollo para Baja California.

Un fuerte impulso al campo sonorenses

En un claro mensaje de apoyo al sector primario, la presidenta Claudia Sheinbaum y el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montañón, han concretado una inversión superior a los 6 mil 500 millones de pesos en obras hidroagrícolas para el distrito de riego del Mayo. Esta alianza entre los gobiernos federal y estatal refleja una prioridad clara, fortalecer la infraestructura productiva del campo mexicano y mejorar las condiciones de vida de miles de familias agricultoras.

La inauguración de la primera etapa del Canal Principal Navjoa, con 3.5 kilómetros, representa un avance concreto en la modernización hídrica de la región. Gracias a esta obra, se logrará un ahorro anual de 135 millones de metros cúbicos de agua, un recurso estratégico que permitirá mayor eficiencia y sostenibilidad en una zona históricamente afectada por limitaciones hídricas.

El gobierno federal, bajo el liderazgo de la presidenta Sheinbaum, anunció la tecnificación de 250 mil hectáreas durante el sexenio. Esta medida ambiciosa no solo optimizará el uso del agua, sino que liberará volúmenes importantes para consumo humano y la expansión de áreas productivas, consolidando un modelo de agricultura más moderna, rentable y respetuosa con el medio ambiente.

Durante el evento se entregaron títulos de concesión de agua a 30 beneficiarios, fortaleciendo la certeza jurídica y el orden en el manejo del recurso hídrico. Esta acción permite a los productores invertir con confianza, acceder a fi-

nanciamiento y tecnologías de vanguardia, y planificar a largo plazo el desarrollo de sus actividades agropecuarias.

El gobernador Durazo ha destacado que hacia más de 50 años que un gobierno federal no invertía con esta intensidad en la infraestructura del distrito de riego del Mayo. La presidenta Sheinbaum ha estado presente de manera decidida, acompañando a los productores en momentos complejos y logrando acuerdos que garantizan precios justos para sus cosechas.

Estas acciones forman parte de una visión integral que busca hacer más competitivo y resiliente al campo mexicano. Al modernizar distritos de riego y promover la tecnificación masiva, se sientan las bases para mayor producción, generación de empleo y seguridad alimentaria en beneficio de todo el país.

El trabajo coordinado entre la Comisión Nacional del Agua, autoridades estatales, ejidos y distritos de riego demuestra un enfoque colaborativo y efectivo. Este modelo de gobernanza asegura que los recursos públicos se traduzcan en resultados tangibles y directos para las comunidades rurales de Sonora.

PERSPECTIVA

NORMA BUSTAMANTE

El 5 de junio



Ante el anuncio de que el término del ciclo escolar actual sería el 5 de junio, se desató una gran polémica en torno al tema. Los argumentos del clima extremo y el Mundial de Fútbol no son, para la mayoría de la población, elementos suficientes para recortar un mes el tradicional calendario escolar. Uno de los argumentos más recurrentes es el trastorno que esto ocasionaría en familias que tendrían a sus hijos en casa un mes adicional.

Si bien es cierto, este tipo de decisiones tendría que ser evaluado desde todos los ángulos y perspectivas, hay un punto que llama la atención, y es que la calidad de la educación se está midiendo de acuerdo con el tiempo de permanencia en el aula y, aunque es importante, hay otros factores que inciden y que no tienen que ver con el tiempo, y que se perciben en el entusiasmo o apatía que los niños muestran hacia la escuela.

Empecemos por el primer día de clases, ese día en que el niño se abre a un mundo totalmente distinto al que conoce, aprende a jugar con otros y se prepara para el aprendizaje formal; probablemente lo más importante es el encuentro con su maestro o maestra. Si este encuentro se produce de manera positiva, entonces aprenderá a resolver adecuadamente las exigencias académicas; si el encuentro no se da bien, su mente se cierra ante los esfuerzos del maestro y aprende a enfrentarse al sistema, se encierra en sí mismo y se convierte en un pequeño rebelde.

Este encuentro de los niños con el sistema pedagógico es la clave fundamental para su futuro, como lo es saber leer. El aprendizaje de la lectura marca su destino, por eso es tan importante la forma como se enseña a leer, y el factor indispensable es la capacidad del educador para hacer de la lectura una experiencia interesante y atrayente. Cuando se cuenta con el apoyo familiar, esto es mucho más fácil; cuando no es así, el reto para el maestro es mayor y exige capacidad y vocación, sin duda.

Al principio, el niño siente una gran satisfacción cuando empieza a leer algunas palabras, pero esta alegría se marchita pronto cuando se le obliga a leer reiteradamente los

viveleyendo.normabustamante@gmail.com

mismos textos sin significado. Desde el principio, la lectura debe ser el inicio de un camino infinito que abrirá ante él la posibilidad de encontrar un mundo de experiencias maravillosas.

Hay dos formas radicalmente distintas de experimentar la lectura y su aprendizaje: como algo de gran valor práctico e importante para progresar en la vida, o como la fuente de un conocimiento ilimitado. El reto es combinar las dos formas, y para esto se requiere de maestros convencidos; no siempre sucede. Por desgracia, aún se emplean métodos de lectura que ocultan por completo el amplio universo al que da acceso la capacidad de leer.

Tomarse la lectura en serio, ese es el desafío que la educación enfrenta; de allí parte todo. La trascendencia del aprendizaje de la lectura no tiene paralelo. Más allá de los métodos que se utilicen, que cambian de acuerdo con las reformas educativas y que buscan las técnicas precisas para la correcta lectura, el secreto está en encontrar la puerta de entrada a la magia del universo infinito; el maestro tiene esa responsabilidad y privilegio.

Por eso, el asunto de la temporalidad de los días de clases, si son suficientes o no, me parece justo considerarlo, pero de la misma manera deberíamos estar analizando otros temas básicos, como el aprendizaje de la lectura y su decisiva influencia en la formación humana.

Internet, inteligencia artificial y aplicaciones tecnológicas diversas, todo esto es el nuevo escenario en educación y viene a sumar habilidades, destrezas y conocimientos si se cuenta con una base sólida de aprendizaje, que inicia en los primeros años de vida de los niños y las niñas. El gusto y placer por la lectura es el inicio de todo; sella irremediamente nuestros destinos.

BUTACA EMPRESARIAL

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



Juan Manuel Reyes, otro engrane económico

Desde el inicio de la industria maquiladora me tocó coordinar esfuerzos para la atracción de industria y generación de empleos con sindicatos laborales; entre ellos recuerdo muy, muy bien a don Eligio Valencia, Samuel Díaz, Ramón Aguilera, el popular "Cuachalote", don Daniel Rivera Araujo †, Mauro Quintero López † y, en Ensenada, a Roberto Acevedo. Por supuesto que había competencia entre CROC, CTM, CROM y demás centrales obreras, pero al final del día todos ayudaron, todos aportaron algo importante en el elemento laboral de la industria maquiladora.

Hoy, que es aniversario de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana), donde don Luis Rivas, mi padre, fungió como líder en la Cervecería Mexicali, me permito dar reconocimiento a uno de esos líderes que desde joven he visto trabajar, y es precisamente Juan Manuel Reyes, líder durante 50 años de la CROM.

Así mismo, recordé las palabras de Eligio Valencia cuando me dijo: "Todos cuentan, hay que sumar a todos en el aspecto laboral para mantener una armonía y una alianza con las empresas, cuidando los derechos de los trabajadores". Esas palabras no se me olvidarán jamás, pues pintaban a don Eligio como hoy pinto a Juan Manuel, de otra central obrera, y al final de la jornada me recuerdan que estamos en deuda con el sector obrero y

con una mejor remuneración económica. También recuerdo que fue por eso que formamos la asociación de la industria maquiladora, hoy llamada Index, y que está lejos, muy lejos, del trabajador en general, reconociendo que han hecho cosas buenas, pero el modelo ya no funciona como hoy en día se requiere.

La industria en general y todas las actividades económicas en Baja California se deben principalmente a la mano de obra, y por décadas he visto y vivido una relación agrídulce entre el sector laboral y el sector empresarial.

Les comparto que estoy trabajando en un documento sobre un nuevo modelo de desarrollo económico para Baja California, pues no es posible que, a través de las décadas, si se hayan logrado cosas muy buenas —hay que reconocerlo—; sin embargo, Juan Manuel y su apa-

sionado cariño por el desarrollo socioeconómico, sobre todo del trabajador, me recuerdan que tenemos que cambiar drásticamente el modelo de desarrollo económico de Baja California.

Agradeceré cualquier comentario, aportación o crítica constructiva que nos ayude en el objetivo principal de darle atención a la fatiga generalizada por no avanzar económicamente en colonias populares y regiones del estado, como allá en el Paralelo 28, olvidado históricamente por las autoridades económicas del estado.

Sigo escuchando que hay mucho por hacer. Gracias, don Eligio; gracias, Daniel; gracias, Ramón, y gracias a todos los que trataron de mejorar y lograron algunos beneficios sociales para la clase trabajadora y para mi familia, que hizo vida en El Boleo, allá por Santa Rosalía, Baja California Sur. Gracias a todos y a seguir trabajando.

BUZÓN CIUDADANO

Como católico y persona de fe, agradezco al señor Obispo de Mexicali su confianza y re-

conozco una muy importante iniciativa de invitar a varios grupos de emprendedores de Mexicali, San Luis y San Felipe para tomarse un café y platicar de cómo la fe es importante en el centro de la familia y del trabajo.

Desde el Km 43, allá en el valle de Mexicali, me han contactado varios comerciantes, amas de casa y agricultores, solicitando respaldo para lograr gestionar ante Ferrocarriles Nacionales o su concesionaria y aprovechar las espuelas y terrenos disponibles que permitan diversificar la economía de este poblado y de todo el valle en general. Considero que es una muy importante iniciativa.

Me contactó Miguel Barrientos, de Las Vegas, Nevada, titular de "La Voz de Nevada", un importante medio de comunicación, para informarme que se está trabajando muy bien y que tiene mucha fe en que lo podamos lograr en otras partes del estado de Baja California, con la Dra. Marín, dentista y delegada municipal en el poblado de Los Agodones.

EDICTO UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MEXICALI, S.A. DE CV.

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por MARIA ISELA FELIX LARA TAMBO CONOCIDA COMO MARIA ISELA FELIX DE SIMO y JAVIER SIMON LIZARRAGA en contra de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MEXICALI, S.A. DE CV...

Mexicali, B. Cfa., a 18 de septiembre de 2025

FIRMANDO ELECTRONICAMENTE POR LA C. JUEZA DEL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

LICENCIADA LOURDES CERVANTES WILLIAMS, Y POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS LA LICENCIADA MARIA DEL REFUGIO MOLINA BEJARANO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCION I, II, 2, 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Mex. Mayo 11-14-19

EDICTO NO. 111/2026 JESUS OSBALDO PEREZ PEREZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en contra de JESUS OSBALDO PEREZ PEREZ, expediente número 240/2025, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DECIMA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a dieciséis de abril de dos mil veintiséis...

Mexicali, Baja California, a 05 de mayo del 2026

EDICTO NO. 112/2026 HIPOTECARIA SU CASTITA, S.A. DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MONTE BRADSHAW GOMEZ en contra de HIPOTECARIA SU CASTITA, S.A. DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, REPTA. REPTA. REPTA. DE PROPIEDAD Y DEL COMERCIO derivado del expediente número 855/2024, EL LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALES LOPEZ JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a veintiseis de abril de dos mil veintiséis...

Mexicali, Baja California, a 29 de abril de 2026

EDICTO TERESA FLORES MORENO TERESA MORENO CERVANTES

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA. EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 370/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, SOBRE PRESCRIPCION POSITIVA, FRO- MADO POR JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO EN CONTRA DE ANA LORENA FLORES MORENO Y OTRAS, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO. Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, a cinco de marzo del año dos mil veintiséis...

Mexicali, Baja California, a 18 de marzo de 2026

EDICTO FELIPE DE JESUS JIMENEZ LOZANO y/o ROSA MARIA HERNANDEZ SUAREZ ENCARNACION ESTRADA y EDITH RENE ARGUILLEZ MENDEZ

En los autos del expediente número 0789/2025 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio INFORMACION AD PERPETUUM, promovido por KRISNA VIOLETA FUENTES FIGUEROA, en virtud de desconocer el domicilio de los colindantes, se dictó un auto que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diez de marzo de dos mil veintiséis...

Mexicali, Baja California, a 15 de abril de 2026

EDICTO TERESA FLORES MORENO TERESA MORENO CERVANTES

Firmando electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO 15/2026 ODILIA COTA AISPURO

En los autos del juicio de Divorcio Incausado, promovido por Carlos Wilfredo Cárdenas Ibañez en contra de Odilia Cota Aispuro con número de expediente 976/2025, recayó un acuerdo en fecha diez de marzo de dos mil veintiséis, que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diez de marzo de dos mil veintiséis. La Secretaría de Acuerdos da cuenta al Juez, con un escrito al que corresponde el número de registro local 2583 presentado por el Licenciado ANDRÉS ROMÁN PADILLA. Conste. Analizado el contenido del escrito que se atiende, se le tiene efectuando las manifestaciones vertidas en su ocaso, se advierte que se tiene conocimiento que no vive en los domicilios despendidos por los oficios de localización y que vive en Estados Unidos de América pero se desconoce totalmente su paradero y no es posible localizar a la hoy demandada ODILIA COTA AISPURO, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplee a ODILIA COTA AISPURO, por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los días de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsucentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente. Orienta a lo anterior la Tesis de Jurisprudencia con número de registro digital 2028/20 que leyó y rubro es el siguiente: EMPLAZAMIENTO AL JUICIO DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, LA REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO POR SU ILEGALIDAD TIENE COMO CONSECUENCIA DEJAR SIN EFECTOS LA SENTENCIA DE DIVORCIO. Hechos: Los tribunales Colegiados de Circuito llegaron a conclusiones diversas sobre los efectos de la concesión del amparo en la falta o nulidad del emplazamiento en un juicio de divorcio. Mientras que uno de los tribunales consideró que debía dejarse insubsistente el emplazamiento legal y todo lo actuado con posterioridad, incluyendo la sentencia; el otro estimó que debía dejarse intocada la resolución de divorcio para que la reposición del procedimiento implicara versura sobre las consecuencias inherentes a la disolución del vínculo matrimonial. Criterio Jurídico: La falta o nulidad del emplazamiento en un juicio de divorcio sin expresión de causa conlleva la reposición del procedimiento desde la actuación legal. Esto incluye dejar sin efectos tanto la sentencia de divorcio como la orden al Registro Civil de levantar el acta correspondiente o de realizar una anotación marginal en el acta de matrimonio. Justificación: El emplazamiento a juicio es una actuación de orden público y su falta o nulidad constituye la violación de carácter procesal más grave en contra de la parte demandada. Dejar subsistente la sentencia a pesar de la ilegalidad del emplazamiento, afecta el derecho a la seguridad jurídica de la persona demandada, aun cuando en su momento ésta no hubiera podido oponerse al divorcio. Esto es así, porque la modificación del estado civil de las personas tiene efectos patrimoniales y extrapatrimoniales que no sólo se dirimen en un juicio de divorcio. Además, mientras que los códigos civiles siempre han regido que protegen a las personas en estados familiares posteriores que prevén reglas de protección de buena fe, no existen normas para resolver la situación que surge si se deja subsistente la sentencia. Por tanto, el derecho sustantivo de desarrollo de la personalidad no tiene el alcance de validar una sentencia de divorcio dictada sin el conocimiento de una de las partes, ya que este derecho tiene como límites la protección del orden público y la afectación de derechos e intereses de terceras personas. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente EL JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, LUIS BERNARDO SANTIALLAN GUILLEN, ante su Secretario de Acuerdos MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ, que autoriza y da fe, con fundamentos en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 19 de marzo de 2026

LICENCIADA MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

Firmando electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 11-14-19

EDICTO 127/2026 HIPOTECARIA SU CASTITA, S.A. DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MONTE BRADSHAW GOMEZ en contra de HIPOTECARIA SU CASTITA, S.A. DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, REPTA. REPTA. REPTA. DE PROPIEDAD Y DEL COMERCIO derivado del expediente número 855/2024, EL LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALES LOPEZ JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a veintiseis de abril de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA LAURA BEATRIZ ROSALES ESTRELLA con número de registro 6026. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por la Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Teléfonos del Noroeste, Comité Federal de Electricidad, Instituto Nacional Electoral, Fiscalía General del Estado y Recaudación Auxiliar de Rentas del Estado (Plaqueo y Licencias), se advierte que no ha sido posible la localización, de la parte demandada HIPOTECARIA SU CASTITA, S.A. DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, se ordena su emplazamiento por tres veces de edictos que deberán publicarse por tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que MONTE BRADSHAW GOMEZ, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezcan ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda inasaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsucentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código ante mencionado NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente EL JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, LUIS BERNARDO SANTIALLAN GUILLEN, ante su Secretario de Acuerdos MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ, que autoriza y da fe, con fundamentos en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 29 de abril de 2026

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Firmando electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 11-14-19

EDICTO TERESA FLORES MORENO TERESA MORENO CERVANTES

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA. EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 370/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, SOBRE PRESCRIPCION POSITIVA, FRO- MADO POR JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO EN CONTRA DE ANA LORENA FLORES MORENO Y OTRAS, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO. Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, a cinco de marzo del año dos mil veintiséis. Se tiene por recibido el escrito a que se refiere la Se. a tener a la promovente por realizando las manifestaciones que indica en el que se provee, ahora bien, visto el estado que guardan los autos del presente asunto, de los que se advierte que, en los oficios que remitieron la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Seguridad Ciudadana, informaron que no fue posible localizar el domicilio de las CC. TERESA FLORES MORENO y TERESA MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a dichas personas por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir, que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo a lo anterior, la jurisprudencia por contradicción de tesis, aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal; en sesión de fecha veintidós de febrero de dos mil veintiséis, la 154 de 2016, con fundamento en los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 106 del Código de Procedimientos Civiles, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVII, Abril de 2020, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS EN ESTE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Haciéndole saber a las referidas comandadas que, JORGE ALBERTO LARRANGA ANGULO, interpuso demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción de prescripción positiva, demandando a ANA LORENA FLORES MORENO, LAURA PATRICIA FLORES MORENO, TERESA FLORES MORENO, TERESA MORENO CERVANTES, MORENO CERVANTES por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105



Celebra Eva Moreno Día de las Madres con las mujeres líderes de Mexicali

En el Parque del Bosque y Zoológico de la capital

MEXICALI.- En un encuentro cargado de alegría y optimismo, la Diputada Federal con licencia Eva Moreno Guerra acompañó a la Regidora Yenni Olua y a Maritza Tafoya en la celebración del Día de las Madres realizada en el Parque del Bosque y Zoológico de Mexicali.

Más de 300 personas, en su mayoría mamás mexicalenses, se reunieron en una tarde llena de música, convivencia y mucho cariño. Entre porras, sonrisas y un ambiente muy cálido a la orilla del lago, vivieron un encuentro muy especial, que dejó sentir de cerca a Eva Moreno el ánimo, la fuerza y el gran cariño de las familias de Mexicali.

“Gracias Yenni por reunirnos precisamente en este lugar tan emblemático, porque precisamente aquí las familias cachanillas han vivido importantes momentos. ¿Quién no ha venido al Bosque de la Ciudad un fin de semana a estar en contacto con la naturaleza, a caminar o ver un espectáculo, o a disfrutar algún alimento?”, expuso Eva Moreno.

“Como mamás, porque yo también soy mamá y abuelita, apreciamos infinitamente cualquier manifestación de aprecio y cualquier detallito de parte de nuestros hijos, nietos y bisnietos. Cualquier mensaje, porque hoy es nuestro día. Es día de reconocer el trabajo y el sacrificio que hacen nuestras madres después de darnos a luz.

“Quiero decirles que en el Movimiento de la Cuarta Transformación, que encabeza nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, las mujeres estamos en primer lugar, y nos lo ha demostrado con hechos, con lo más importante para todas nosotras: ayudando a sacar adelante a nuestras familias. Al iniciar su administración, ella dejó activos todos los programas sociales creados por el ex presidente López Obrador, lo cual es muy importante, porque son las becas para las personas de 65 y más, para personas con discapacidad y apoyos para la reparación de escuelas.

“Pero la Presidenta también instauró sus propios programas sociales, para el bienestar nuestras familias, esas familias soportadas por las mujeres”, enumeró Eva Moreno.



SE PERFORARÁN POZOS

Iniciarán los trabajos en San Quintín, para abastecer agua

HABITANTES DE LAS COLONIAS SAN FERNANDO Y CACHANILLA, HAN EXTERNADO QUE SON DEMANDAS HISTÓRICAS

NELLY ALFARO
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- Para abastecer las comunidades de San Quintín, que enfrentan desabasto de agua, se comenzarán los trabajos de perforación de pozos, informó la alcaldesa, Miriam Cano Núñez.

Autoridades de los tres niveles de gobierno anunciaron acciones

prioritarias para fortalecer el abastecimiento de agua potable en San Quintín, dentro del marco del Plan de Justicia para el municipio.

Habitantes de las colonias San Fernando y Cachanilla, han externado que son demandas históricas.

Cano Núñez, declaró, que, como parte del plan emergente de justicia social, se informó que a partir del próximo 18 de mayo iniciará la perforación de 10 pozos de agua, de los cuales cuatro serán aportados por CONAGUA y 6 por el Gobierno del Estado. Además, se proyecta la perforación de otros 10 pozos adicionales durante los siguientes meses.

“Estas acciones permitirán generar nuevas fuentes de abastecimiento de manera inmediata para beneficiar a más de 100

mil personas durante una primera etapa, principalmente en las comunidades con mayor rezago”, detalló.

Dentro de los proyectos estratégicos anunciados se contempla además la construcción de una desaladora con capacidad de 250 litros por segundo, así como la ampliación de la desaladora Padre Kino hasta 25 litros por segundo, obras que permitirán fortalecer el suministro de agua potable en distintas zonas del municipio.

Asimismo, se informó que el plan incluye la conexión de nuevos pozos a las redes existentes y, en aquellas colonias donde aún no se cuenta con infraestructura hidráulica, el abastecimiento mediante pipas, priorizando a las comunidades que históricamente han enfrentado mayores dificultades de acceso al agua.

EL INCIDENTE FUE EN EL EJIDO ISLAS AGRARIAS

Es detenido por agredir a una persona



MEXICALI.-Un hombre fue detenido por agentes de la Policía Municipal tras agredir con un machete a otra, luego de una presunta discusión familiar.

Los hechos se registraron en una vivienda de la calle Felipa Velázquez Viuda de Arellano en el ejido Islas Agrarias A luego de que, de acuerdo a la víctima, solicitó cooperación económica para organizar una reunión familiar, situación que molestó a uno de los presentes quien de forma agresiva y gritando palabras altisonantes se levantó y se fue al patio trasero.

Minutos después volvió con un machete en la mano y comenzó a agredir a los presentes causando lesiones a uno de ellos en el brazo izquierdo por cortada y en brazo derecho por mordida.

Al llegar las autoridades el presunto agresor identificado como Roberto Faustino “N” de 49 años, aún se encontraba en el lugar por lo que se le detuvo y se le aseguró un machete; fue trasladado a la sub comandancia Zona Oriente y después se entregó a la autoridad competente en determinar su situación jurídica.

Emite diputada posicionamiento por Día Estatal Contra la Violencia Vicaria

Norma Angélica reconoce trabajo de madres sobrevivientes, colectivas feministas, organizaciones civiles y de quienes con valentía han transformado el dolor en exigencia pública



MEXICALI.- Cada derecho de las mujeres tiene una historia detrás, hablar de cualquiera de ellos, implica hablar de sufrimiento, sacrificio, valentía, fuerza, lucha, mucho amor y de organización colectiva, indicó la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, al hacer uso de la Máxima Tribuna.

Por ello, este posicionamiento que hacemos, en el marco del Día Estatal contra la Violencia Vicaria -dijo- es en memoria y reconocimiento de las madres que han pasado por este congreso para exigir justicia sobre una de las expresiones más crueles de la violencia de género.

Al darle lectura a su documento ante el Pleno, la Legisladora de Morena reconoció el trabajo de las madres sobrevivientes; de las colectivas feministas, de las organizaciones civiles y de quienes con valentía han transformado el dolor en exigencia pública.

Resaltó que con el propósito de resarcir esa deuda histórica y atender a esas exigencias en Baja California, desde este Congreso se ha incorpora-

do la violencia vicaria en la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como en el Código Penal local.

Después, se ha hecho el reconocimiento del 11 de mayo, como: “Día Estatal contra la Violencia Vicaria”. Y estos avances, no son simbólicos únicamente: representan la obligación del Estado de prevenir, investigar, sancionar y reparar la violencia contra las mujeres, añadió.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Baja California, tan solo durante enero y febrero de 2026 se registraron 3,872 denuncias por violencia familiar.

Estas cifras confirman

que la violencia familiar, es una de las principales expresiones de agresión contra las mujeres, y detrás de cada carpeta de investigación; de cada llamada de emergencia y cada denuncia, hay niñas, niños y mujeres cuya vida cotidiana ha sido atravesada por el miedo, la incertidumbre y la vulneración de sus derechos.

Finalmente, Angélica Peñaloza reiteró que las víctimas no están solas, y que desde este Congreso se impulsan reformas para fortalecer instituciones, promoviendo capacitación y acompañando toda acción que coloque la verdad, la justicia y la reparación, a las mujeres que han vivido violencias por razón de su género.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

LUNES 11 DE MAYO DE 2026

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



FOTO: CORTESÍA

EN PRUEBA DE KEIRIN

Adhair Aguilar se CORONA CAMPEÓN en Panamericano Junior

XALAPA, Veracruz.- El ensenadense Adhair Aguilar Guerrero volvió a hacer historia para el ciclismo bajacaliforniano y mexicano, luego de proclamarse campeón panamericano junior en la prueba de keirin, conquistando la medalla de oro dentro del Campeonato Panamericano Junior de Ciclismo de Pista 2026.



FOTO: CORTESÍA

VIBRANTE CLÁSICO CAPITALINO

¡GARRA Y DRAMA!

Pumas se convirtió en el último semifinalista tras rescatar un empate agónico ante América en partidazo en CU; avanzó por la posición en la tabla y se medirá a Pachuca. En la otra llave, Chivas y Cruz Azul pelearán por el boleto a la final del Clausura 2026

REDACCIÓN
el mexicano

CUADRUPLADO DE MÉXICO.- Pumas avanzó a las Semifinales del Torneo Clausura 2026 tras empatar 3-3 con América en el Estadio Olímpico Universitario y aprovechar su mejor posición en la tabla.

Universidad tomó ventaja desde el arranque con goles de Rubén Duarte al minuto 3, Nathan Silva al 13' y Jordan Carrillo al 23', en un inicio explosivo del conjunto auriazul.

América reaccionó an-

tes del descanso con anotaciones de Patricio Salas al 30' y Alejandro Zendejas al 40' por la vía penal, mientras que un tanto de Erick "Chiquito" Sánchez fue anulado por fuera de lugar.

En la segunda mitad, Zendejas volvió a aparecer al 61' para firmar el 3-3 definitivo. Las Águilas tuvieron la oportunidad de completar la remontada, pero Henry Martín falló un penal al 87'. Pumas enfrentará a Pachuca en Semifinales.

En Guadalajara, Chivas derrotó 2-0 a Tigres en el

Estadio Akron y avanzó gracias a su posición en la tabla tras igualar el global.

Luego de un primer tiempo sin goles, Santiago Sandoval se convirtió en la figura del encuentro con anotaciones al 74' y 77', resultados suficientes para darle al Rebaño el pase a la siguiente ronda. Francisco Reyes, de Tigres, fue expulsado al 89'.

Cruz Azul también selló su boleto a Semifinales al vencer 1-0 al Atlas en el Estadio Banorte para completar un global de 4-2.

José Paradela marcó el

único tanto del encuentro tras un contragolpe, dándole a La Máquina un nuevo triunfo bajo el mando de Joel Huiqui. Cruz Azul se medirá a Chivas en la siguiente fase.

Por su parte, Pachuca eliminó a Toluca con triunfo de 2-0 en el Estadio Hidalgo y marcador global de 3-0.

Enner Valencia abrió el marcador al minuto 7 por la vía penal y Robert Kennedy sentenció en la segunda mitad para confirmar el pase de los Tuzos, que enfrentarán a Pumas en las Semifinales.

CLAUSURA 2026	
VUELTA CUARTOS	
Chivas 2-0 Tigres	Global: 3-3
Cruz Azul 1-0 Atlas	Global: 4-2
Pachuca 2-0 Toluca	Global: 3-0
Pumas 3-3 América	Global: 6-6

HISTÓRICO DERBY

VENCE BARÇA AL MADRID Y ES CAMPEÓN DE LALIGA

El cuadro blaugrana aseguró el título con triunfo de 2-0; fue la primera vez que el campeonato español se definió en un Clásico y además igualó a los merengues en victorias históricas entre ambos



FOTO: CORTESÍA

DRAMÁTICA VICTORIA

Los Padres dividen serie con Cardenales

San Diego remontó en extra innings con batazo de Machado este domingo en el Petco



FOTO: CORTESÍA

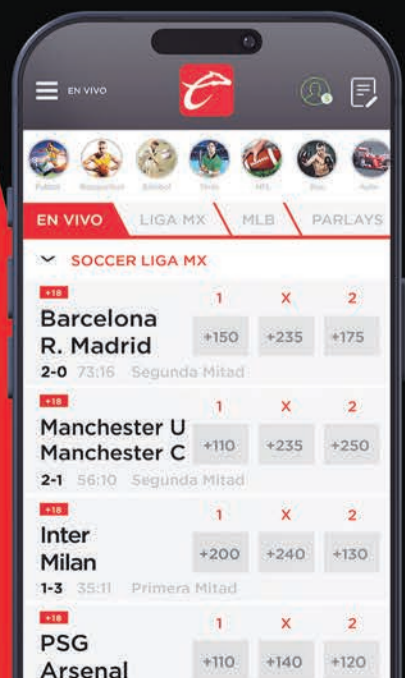


Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	LOCAL	VS	EMPATE	VISITANTE
12	13:30	OSASUNA	VS	ATL. MADRID	+158 +250 +158
13	13:30	ALAVÉS	VS	BARCELONA	+265 +280 -110
14	13:30	R. MADRID	VS	R. OVIEDO	-477 +520 +1300

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,962



BAJA LA APP EN caliente.mx



*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO SEG08 DGG/SP/40497 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Adhair..

VIENE DE LA PORTADA

El representante de Baja California tuvo una sobresaliente actuación en una de las pruebas más espectaculares y estratégicas del ciclismo de pista, imponiéndose ante los mejores velocistas juveniles del continente para subir a lo más alto del podio y darle a México un importante título continental.

Este nuevo logro se suma a la medalla de plata conseguida por Adhair en días pasados dentro de la prueba de velocidad por equipos varonil, donde integró el representativo nacional junto a Máximo Estrada, Roberto Aguilar y Mauro Crispín.

Adhair Aguilar continúa consolidándose como una de las principales figuras juveniles del ciclismo nacional, respaldado por una trayectoria llena de éxitos en competencias nacionales e internacionales, donde ha destacado por su potencia, velocidad y capacidad competitiva.

Tras conquistar el campeonato panamericano, el bajacaliforniano dedicó la medalla a las personas que han sido parte fundamental de su desarrollo deportivo.

“Estoy muy feliz por este resultado y por poder darle esta medalla a México y a Baja California. Se la dedico a mi familia por todo el apoyo incondicional, a mi entrenador Erick Chávez por siempre creer en mí y acompañarme en cada proceso, y a todas las personas que han estado conmigo en este camino”, expresó Adhair Aguilar.

Por su parte, el entrenador Erick Chávez destacó la madurez competitiva y el crecimiento que ha mostrado el ciclista ensenadense en el escenario internacional.

“Adhair hizo una carrera muy inteligente y mostró el nivel que ha venido construyendo durante mucho tiempo. Este campeonato es resultado de años de trabajo, disciplina y compromiso. Estamos orgullosos de verlo convertirse en campeón panamericano representando a México y a Baja California”, señaló Chávez.

página en la historia de los Padres el pasado sábado, al conectar su cuadrangular número 200 durante la victoria de 4-2 sobre Cardenales.

El batazo llegó en la parte baja de la octava entrada ante el relevista Matt Swanson y sirvió para asegurar el triunfo de los “frailes”.

Y así, Machado se convirtió en el máximo jonronero en la historia de la franquicia californiana, superando marcas establecidas por figuras como Nate Colbert, Adrián González y Fernando Tatis Jr.

El tercera base, de 33 años, alcanzó la cifra en su octava temporada con San Diego y confirmó su peso ofensivo dentro del equipo, además de consolidarse como uno de los peloteros más importantes en la historia reciente de San Diego.



CLÁSICO DEL SUR DE CALIFORNIA

REGRESA WAVE A CAMMINO DEL TRIUNFO

San Diego venció al Ángel City con Dudinha como figura con gol y asistencia; la novata Mimi Van Zanten marcó el tanto de la victoria

REDACCIÓN
el mexicano

LOS ÁNGELES, California.- San Diego Wave FC se impuso 2-1 a Angel City FC en el clásico del sur de California de la National Women's Soccer League (NWSL), disputado en el BMO Stadium.

La figura del encuentro fue la brasileña Dudinha, quien participó en las dos anotaciones del conjunto visitante al marcar el primer gol y asistir en el tanto decisivo.

El cuadro de San Diego abrió el marcador al minuto 49, cuando Dudinha eludió a dos defensoras dentro del área y disparó a portería; el balón se desvió en la zaguera Sarah Gorden antes de terminar en las re-

des.

Angel City reaccionó apenas unos minutos después con el empate de Emily Sams, quien aprovechó un centro de Gorden tras una jugada a balón parado para igualar el encuentro 1-1.

Cuando parecía que ambos equipos repartirían puntos, la novata Mimi Van Zanten apareció en la recta final del partido y conectó de cabeza un servicio de Dudinha para conseguir su primer gol como profesional y darle la victoria al Wave.

El triunfo permitió a San Diego mantenerse en ascenso dentro de la temporada 2026 de la NWSL y consolidar el aporte de sus jugadoras jóvenes, ya que el club suma dos goles de victoria anotados por novatas en la campaña.



El SD Wave venía de dos descalabros consecutivos ante el Portland Thorns y Bay FC.

FOTO: CORTESÍA

PARTIDO DE VISITA

San Diego rescata empate ante Seattle

SEATTLE, Washington.- San Diego FC sumó un punto en calidad de visitante tras empatar 1-1 frente a Seattle Sounders en duelo de la temporada 2026 de la Major League Soccer (MLS), celebrado en el Lumen Field.

El conjunto sandieguino abrió el marcador al minuto 18 con una anotación del delantero Marcus Ingvartsen, quien aprovechó una jugada colectiva iniciada por Aníbal Godoy y asistida por Onni Valakari para definir con disparo de derecha dentro del área.

Con este tanto, el atacante danés llegó a

ocho goles en la actual campaña de la MLS y mantuvo su buen momento ofensivo, al sumar cuatro anotaciones en los últimos cinco encuentros de liga.

Seattle presionó en la segunda mitad y encontró el empate al minuto 80 por conducto de Danny Musovski, quien remató dentro del área tras un servicio de Cristian Roldan.

Antes de la igualada, el arquero Duran Ferree había evitado el gol local con una intervención clave ante un disparo del propio Musovski.

San Diego FC todavía tuvo una oportunidad en tiempo agregado para quedarse con la victoria, pero el guardameta Andrew Thomas detuvo un disparo de Anders Dreyer y, en el contrarremate, Ingvartsen envió el balón por encima del arco.

El empate permitió a San Diego FC ligar su segundo partido consecutivo sumando uni-



San Diego sigue en la parte baja de la tabla con 13 puntos en la Conferencia Oeste.

FOTO: CORTESÍA

dades en la MLS, aunque el club extendió a 10 encuentros su racha sin victoria en todas las competiciones.

Tras el resultado, el equipo californiano quedó con marca de 3 triunfos, 5 derrotas y 4 empates, para un total de 13 puntos en la Conferencia Oeste.

ANOTACIÓN

Marcus Ingvartsen marcó el gol del conjunto californiano en el empate 1-1 disputado en Lumen Field

Vence...

VIENE DE LA PORTADA

BARCELONA, España.- El Barcelona se proclamó campeón de LaLiga 2025-2026 este domingo tras derrotar 2-0 al Real Madrid en el Clásico español disputado en el Camp Nou, en un partido que marcó un hecho inédito en la historia del fútbol español.

El conjunto dirigido por Hansi Flick aseguró matemáticamente el campeonato a falta de tres jornadas gracias a los goles de Marcus Rashford al minuto 9 y Ferran Torres al 18, en un encuentro dominado por el cuadro catalán desde el arranque.

Con el título, Barcelona alcanzó su título número 29 de Liga y amplió a 14 puntos su ventaja sobre el club merengue, diferencia ya imposible de remontar en el cierre de la temporada.

El partido también quedó registrado como el primer Clásico en el que se definió directamente el campeonato de LaLiga entre ambos clubes, un hecho que

diversos medios españoles calificaron como histórico por la magnitud de la rivalidad entre las dos instituciones más ganadoras del país.

Barcelona aprovechó la localía y sometió a un Real Madrid que mostró pocas respuestas ofensivas y que cerrará la campaña sin títulos. El arquero Thibaut Courtois evitó una diferencia mayor en el marcador ante la presión constante de los blaugranas.

Además del campeonato, el club catalán alcanzó otro registro relevante en la rivalidad histórica, ya que igualó al Real Madrid en número de victorias en el Clásico español. Antes del encuentro, el balance histórico favorecía a los madridistas con 106 triunfos contra 105 del Barcelona.

Con la victoria de este domingo, ambos equipos quedaron empatados con 106 triunfos por donde en el historial general del Clásico, además de 52 empates registrados desde el primer enfrentamiento disputado en 1902.

La coronación también tuvo un componente emotivo para el técnico Hansi Flick, quien dirigió el encuentro horas después del fallecimiento de su padre, situación que el club blaugrana convirtió en un motivo adicional para dedicarle el campeonato.

Los Padres...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- Los Padres vinieron de atrás y derrotaron 3-2 a los Cardenales este domingo, luego de definir el encuentro en la décima entrada con un batazo de Manny Machado en el Petco Park.

La novena de San Luis tomó ventaja en la cuarta entrada gracias a un cuadrangular de dos carreras de Jordan Walker ante los lanzamientos de Walker Buehler, lo que mantuvo arriba a los visitantes durante gran parte del encuentro.

El pitcheo de los Cardinals controló a la ofensiva de San Diego durante ocho episodios, aunque los Padres mantuvieron el juego cerrado con una sólida labor de su bullpen y buenas jugadas defensivas, entre ellas una atrapada de Xander Bogaerts en la séptima entrada.

Cuando parecía que San Luis se encaminaba al triunfo, apareció Nick Castellanos para empatar el marcador en la parte baja del noveno inning con un cuadrangular solitario que encendió a la afición local.

Ya en la décima entrada, Machado conectó un elevador definitivo frente a Gordon Graceffo para dejar tendidos a los Cardinals y darle a los Padres una dramática victoria por 3-2.

Con este resultado, San Diego divide la serie ante San Luis; cayeron el jueves 1-2, y el viernes por 0-6, mientras que el sábado recuperaron terreno por 4-2 y este domingo cerró la jornada con una importante victoria en casa, manteniendo impulso en la temporada de las Grandes Ligas.

MACHADO ENTRA EN LA HISTORIA

El dominicano Manny Machado escribió una nueva

2 OROS, 4 PLATAS Y 9 BRONCES UABC logra el subcampeonato

ENSENADA.- Como subcampeones nacionales regresaron de Saltillo los boxeadores de la Universidad Autónoma de Baja California, tras conquistar dos medallas de oro, cuatro de plata y nueve de bronce, para sumar un total de 15 preseas con una selección integrada por 17 universitarios y cuatro entrenadores.

“Se logró obtener el segundo lugar a nivel nacional en esta competencia universitaria, donde cada vez aumenta el número y calidad de participantes. Es un gusto formar parte de este proceso, donde se consiguió un total de 15 medallas para nuestra universidad, lo que coloca a la UABC entre las tres mejores selecciones de boxeo del país”, comentó a su regreso el entrenador en jefe Hugo “Zurdo” Díaz.

SELECCIÓN DE BOXEO UABC

RAMA FEMENIL	
Mariana Lara Pérez,	Bronce
Yuliana Elizabeth Rodríguez,	Bronce
RAMA VARONIL	
Víctor Tapia,	Bronce
Marcos Zerega,	Bronce
Kevin Navarro,	Bronce
Gerardo Murillo,	Plata
Pedro Hernández,	Bronce
Luis Ortega,	Plata
Sergio Piña,	Oro
Sebastián Alcalá,	Bronce
Ángel Lucatero,	Plata
Antonio Solano,	Oro
Diego Montelongo,	Bronce
Adán Sánchez,	Bronce
Santiago Barboza,	Bronce
Aldo Juárez	
Iván León	
ENTRENADORES	
Hugo Díaz	
Raúl Franco	
Javier Villanueva	
Alexis Gutiérrez	



Como subcampeones nacionales regresaron de Saltillo los boxeadores de la UABC.



Hugo Díaz, entrenador en jefe, junto a Raúl Franco, Javier Villanueva y Alexis Gutiérrez integraron el cuerpo técnico de Cimarrones.

FOTO: CORTESÍA

PRIMERO DE LA FINAL

Pasa Astros sobre Venados

MANEADERO.- Imparable de Daniel Muñoz trajo al plato la carrera de la diferencia para que Astros ganara el primero de la serie final ante Venados, en la disputa por la corona de la categoría Junior del Torneo Oficial 2025-26 de la Liga Rural de Béisbol Infantil y Juvenil de Maneadero.

En el primer duelo de la serie final, celebrado en el

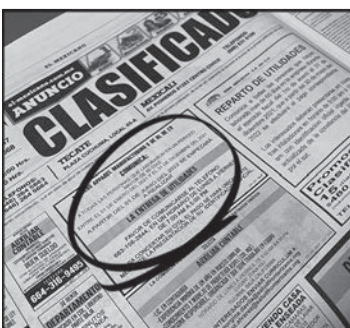
campo Manuel Mercado, la victoria fue para Valeria Fierro, contando también con lanzamientos de Daniel Chávez y Carlos Castellanos.

Los que conectaron de imparables por Astros fueron Ricardo Cruz, de 5-3; Carlos Castellanos, Elah Guillén, Daniel Muñoz y Valeria Fierro, con un hit cada uno.



Astros pegó primero en la disputa por la corona de la categoría Junior.

FOTO: CORTESÍA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano | emx



Richard Pérez, con tiempo de 18 minutos y 40 segundos, fue el ganador absoluto de la justa atlética.

PARTICIPAN MÁS DE 2 MIL CORREDORES

SON SANTAACLARA Y PÉREZ ABSOLUTOS

Se llevó a cabo la justa atlética “Corre Dejando Huella 5K” como parte de la cuarta fecha del Serial Atlético Ensenada 2026

REDACCIÓN el.mexicano

ENSENADA.- El Club Potros de Rosarito, con Richard Pérez en la rama varonil y Vianey Santaclara en la femenil, dominó la justa atlética de cinco kilómetros denominada “Corre Dejando Huella 5K”, promovida por Universidad Xochicalco en beneficio del Patronato de Becas CEUX.

Fue el vicerrector de Universidad Xochicalco quien dio el banderazo de salida a los cerca de 2 mil 500 competidores que se dieron cita frente a las instalaciones universitarias para formar parte de la cuarta fecha del Serial Atlético Ensenada 2026.

Richard Pérez registró tiempo de 18 minutos y 40 segundos, seguido de Iván Mondragón, del Club Rap-



El Club Potros de Rosarito, con Vianey Santaclara, Guadalupe Cano y Laritza Millacatl, dominó la rama femenil.

tors, y Jesús Santaclara, de Potros de Rosarito, quienes ocuparon el segundo y tercer lugar de la rama varonil.

En la rama femenil dominó el Club Potros de Rosarito con Vianey Santaclara, quien cronometró 21 minutos y 19 segundos; el segundo sitio

fue para Guadalupe Cano, con 21:34, y Laritza Millacatl llegó tercera con 21:40.

La cuarta carrera del Serial Atlético 2026 entregó 2 mil 500 medallas correspondientes al medallero del circuito, además de premiar con efectivo a los tres primeros lugares absolutos de ambas ramas, así como a los absolutos de la comunidad Xochicalco y a los ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría.

GANADORES ABSOLUTOS

Rama varonil	
1.- Richard Pérez	
2.- Iván Mondragón	
3.- Jesús Santaclara	
Rama femenil	
1.- Vianey Santaclara	
2.- Guadalupe Cano	
3.- Laritza Millacatl	



La cuarta carrera del Serial Atlético 2026 entregó 2 mil 500 medallas.

TORNEO RELÁMPAGO

LOS ESCORPIONES VENCEN A BORREGOS

ENSENADA.- Los Escorpiones de Chapultepec, remontando en la pizarra, lograron vencer por la mínima de 4 carreras por 3 a Borregos del Posada, en el campo Raymundo Godínez, dentro de la segunda jornada del Torneo Relámpago 2026, promovido por la Liga de Béisbol Urbana de Chapultepec.

Los Borregos abrieron la pizarra en la tercera entrada con 2 anotaciones; en la cuarta, Escorpiones se acercó con una carrera; en la quinta, Borregos mantenía ventaja de 3-1; en la sexta, Escorpiones se acercó 3-2; y en la séptima pintó dos rombitos para darle la vuelta 4-3 y quedarse con la victoria.

El triunfo fue para Óscar

García, lanzando la ruta completa con labor de 5 imparables, 8 pasaportes, 6 chocolates y 3 carreras aceptadas.

La derrota la sufrió Luis Adrián en labor de relevo al abridor César Acosta; entre ambos aceptaron 12 imparables.

La artillería de Escorpiones fue encabezada por William Quiroz, de 4-2; Alberto Pérez, de 4-3; Eusebio Santillán, de 4-2; Abraham Pérez, de 3-2; Jorge García, de 4-1; Iván Sarmiento, de 3-1; y Salvador Vega, de 4-1.

Por Borregos del Posada conectaron de hit Luis Adrián, de 2-1; José Carlos Patrón, de 4-2; y Luis Becerra, de 3-2.



Escorpiones sacó el triunfo en el campo Raymundo Godínez, en la segunda jornada.

EXPLOSIVA SÉPTIMA ENTRADA

BarbaNegras Tijuana apalea a Algodoneros

TIJUANA.- La ofensiva de BarbaNegras Tijuana explotó en el momento clave del encuentro y con un rally de cinco carreras en la séptima entrada terminó encaminando una contundente victoria de 11-2 sobre Algodoneros de San Luis.

El conjunto tijuanaense tomó ventaja desde el primer inning con par de anotaciones y poco a poco fue aumentando la diferencia gracias a un ataque oportuno que castigó el pitcheo rival durante toda la noche.

Uno de los hombres más destacados a la ofensiva fue Abraham Favela, quien tuvo una gran actuación al irse de 5-3 con dos carreras anotadas y dos producidas. Alejandro Gudino también respondió con el madero tras conectar dos imparables, incluido un doble, además de impulsar dos anotaciones.



BarbaNegras Tijuana continúa mostrando solidez ofensiva.

FOTO: CORTESÍA

Marek Chlup aportó poder y producción al ataque fronterizo con un doblete productor de tres carreras, mientras que Jorge Martínez colaboró con cuadrangular y dos impulsadas para encender todavía más a la afición.

BarbaNegras terminó el encuentro con 10 imparables y aprovechó los momentos importantes para fabricar 11 carreras. El ataque explotó definitivamente en el séptimo capítulo, episodio donde los locales anotaron cinco veces para sentenciar el compromiso.

Por parte de Algodoneros de San Luis, Emanuel Trujillo produjo las dos únicas carreras de su equipo con una jornada de un hit y dos remocadas.

Con este resultado, BarbaNegras Tijuana continúa mostrando solidez ofensiva y sigue sumando triunfos importantes dentro de la temporada 2026.

El pitcher ganador fue Avery Weems en tres entradas de labor sin carrera sin imparables y cuatro abanicados, le siguieron Camarena, Hernández, León, Gallegos y Castro.

El derrotado fue Delmis Russ quien recibió daño de cuatro carreras limpias en 3 innings de labor le siguieron, Jiménez, Guzmán, Ocegüera, Rodríguez y Vega.

De esta forma el equipo fronterizo se mantiene como líder de la competencia y buscará seguir sumando victorias.

SACA LA GARRA EN LA CAPITAL

Xolos Sub 19 pasa a la final

CIUDAD DE MÉXICO.- El Club Tijuana Sub 19 disputó la semifinal de vuelta visitando al Club América, se llevó a cabo en las instalaciones de Coapa; el marcador global era favorable para los rojinegros por la mínima diferencia.

En el primer tiempo, se sentía la tensión de un equipo que buscaba anotar de forma rápida y el otro que buscaba defender su ventaja a toda costa. Los Xoloitzcuintles supieron jugar con la desesperación de los locales, inclusive tuvieron un remate al arco que pasó muy cerca del poste. Sin movimiento en las redes, ambos equipos se fueron al descanso sin anotaciones.

En la segunda parte, los primeros instantes fueron muy intensos por la disputa del balón. El 'Xolaje' recibió una falta en el área empujada y se determinó la pena

máxima. Diego Sánchez se encargó de ejecutar el penal de forma efectiva para abrir el marcador en favor de los fronterizos al minuto 58.

Los azulcremas se abalanzaron al frente y se adelantaron con anotaciones al 71' y 75'. Los canes aztecas no bajaron los brazos e insistieron en buscar el arco capitalino. En el agregado, un tiro de esquina tijuanaense dejó el esférico a la deriva y Daniel Peraza remató de pierna derecha de primera intención para colocar su disparo al fondo de las redes al minuto 90+6. Con gran emoción por el empate en el compromiso, Tijuana festejó su pase a la final tras el silbato final con la paridad a dos goles.

El marcador global resultó favorable para Xolos por tres goles a dos. Con ello, los cachorros se medirán al Club Santos en la gran final en fechas y horarios por definir.



SEGUNDA VUELTA TEMPORADA 2026

CUMPLE ZONKEYS CON SERIE DE VISITA

Los "burro-cebras" continuarán su gira cuando enfrenten a Ostoneros en el Gimnasio Municipal de Guaymas

REDACCIÓN
el mexicano

GUADALAJARA, Jalisco.- Tijuana Zonkeys cayó el fin de semana por marcador de 92-72 ante Astros de Jalisco en la Arena Astros, dentro de las acciones correspondientes a la Segunda Vuelta de la Temporada 2026 de la Liga Mexicana de Boleto Cibacopa.

El conjunto tijuanaense disputó su segundo compromiso de la serie en territorio jalisciense, donde los locales lograron imponer condiciones para quedarse con la victoria.

A la ofensiva por Zonkeys destacó Jaire Grayer con 15 puntos, seguido de Z. Phelps con 13 unidades. Alex Williams y Diamond Stone aportaron ocho puntos cada uno.

Por parte de Astros de Jalisco, Sindarius Thornwell encabezó el ataque con 15 unidades para contribuir al triunfo de su equipo.

El equipo dirigido por el dominicano Luis Flores continuará su gira a partir de este lunes cuando visite a Ostoneros de Guaymas en el Gimnasio Municipal de Guaymas.

Los encuentros ante el conjunto sonorense se disputarán el martes 12 y miércoles 13 de mayo, ambos programados a las 20:15 horas.

Tras esa serie, Zonkeys regresará a casa para disputar su última serie de la Segunda Vuelta frente a Halcones de Ciudad Obregón.

Los partidos en la Arena Zonkeys serán el viernes 15 de mayo a las 19:30 horas y el sábado 16 a las 19:00 horas. Los boletos están disponibles en taquillas y a través de Boleto Móvil.



Tijuana regresará a la Arena Zonkeys el viernes 15 de mayo.

VENCE A SOLES EN LA FINAL

RAYOS, CAMPEÓN DE MINICOPA 2026

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES
el mexicano

TIJUANA.- La edición 2026 de la Minicopa México concluyó este domingo en la Arena Zonkeys, tras cuatro días de actividad. La gran final de la categoría de 14 y 15 años, se disputó entre Rayos de Hermosillo y Soles de Mexicali, siendo los sonorenses vencedores por 97-67 para proclamarse campeón del torneo.

Los monarcas obtuvieron como premio principal un viaje todo pagado a España, donde enfrentarán a fuerzas básicas de clubes de la Liga ACB y conocerán la cultura del país europeo.

La ceremonia de premiación contó con la presencia de Paola Nohemí Leyva Izaguirre, directora del DIF Tijuana; Rafael Carrillo

Barrón, presidente de Tijuana Zonkeys; Andrea Jáuregui Lapuente, directora general del club; Alonso Aguirre, comisionado de la LNBP; y Jesús Orlando Torres, gerente de comunicación de Cibacopa.

También asistieron Mariana López Santoyo, diseñadora del trofeo de campeón, además de los exjugadores profesionales Pepe Pozas y Víctor Claver, quienes convivieron con los participantes durante el cierre del certamen.

Como parte del impacto social del evento, se recaudaron 3.5 toneladas de alimentos no percederos para el DIF Tijuana, debido a que el acceso a los partidos se realizó mediante la donación de un kilo de ayuda alimentaria.

En lo individual, Edgar Toledio terminó como campeón canastero del torneo, mientras

que Andrés Coronado fue reconocido como Jugador Más Valioso por su aporte en la conquista del título de Rayos de Hermosillo.

La quinteta ideal quedó conformada por Andrés Coronado, David García, Patrick Eke, David Miranda y Edgar Toledio.

El Premio Valores fue entregado a Rodrigo Casildo, en reconocimiento a su compañerismo, respeto y entrega dentro y fuera de la cancha.

Durante la ceremonia también fueron premiados Valencia Basket, que obtuvo el tercer lugar; Soles de Mexicali, subcampeón del torneo; y Rayos de Hermosillo, que cerró la competencia levantando el trofeo de campeón ante la afición reunida en la Arena Zonkeys.



Hermosillo mostró su poderío por 97-67 para imponerse a Mexicali. Viajarán a España para fogoneo internacional.

FOTO: CORTESÍA

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

¡PROMOCIÓN ESPECIAL EL MEXICANO!

Aprovecha nuestra **PROMO ESPECIAL** y no te pierdas ni un partido de **Tijuana Zonkeys**.

¡50% EN BOLETOS!

Utiliza el código: **mexicano**

- Válido para todas las series de la temporada.
- Compra exclusiva a través de Boleto Móvil.





MÉXICO Y EL MUNDO

LUNES 11 DE MAYO DE 2026 / IC



PROVENIENTE DE FLORIDA

Se registró novovirus en crucero

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Mayo.- En vísperas de que el crucero MV Hondius con seis casos confirmados

PASA A LA PÁGINA 2-C



Madres y esposas, acompañadas de otros integrantes de colectivos de búsqueda, exigieron en CDMX por sus desaparecidos.

EN LA CDMX

Marcharon madres buscadoras

NADIA ROSALES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Mayo.- Mientras en otros lados este domingo es utilizado para festejar, las madres y esposas buscadoras de distintos colectivos exigen con una marcha en la capital del País justicia por sus familiares o allegados que desaparecieron.

Tras congregarse en el Monumento a la Madre, en la Alcaldía Cuauhtémoc, la movilización de las buscadoras inició poco después de las 9:45 horas de este domingo, con dirección al Ángel de la Independencia.

“¿Por qué les buscamos? ¡Porque les amamos!”, fue una de las consignas.

PASA A LA PÁGINA 2-C



TRUMP CONSIDERÓ INACEPTABLE LA RESPUESTA DE IRÁN, TRAS PROPUESTA DE PAZ

REDACCIÓN WEB
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Mayo.- Irán presentó su respuesta a la propuesta de Estados Unidos para resolver la guerra

PASA A LA PÁGINA 2-C

BENEFICIARÁ A 3 MILLONES DE MEXICANAS

Entregó CSP Pensión Mujeres Bienestar

RECORDÓ QUE CUANDO LLEGÓ A LA PRESIDENCIA DE MÉXICO, TAMBIÉN LLEGARON TODAS LAS MUJERES MEXICANAS, POR ELLO SE CONSTRUYE UN SISTEMA DE CUIDADOS Y SE REIVINDICA EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA HISTORIA

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Mayo.- En el marco del Día de las Madres, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó la entrega de tarjetas de la Pensión Mujeres Bienestar en el municipio de Cajeme, apoyo que beneficia a 3 millones de mexicanas y cerca de 70 mil mujeres de

Sonora que reciben este nuevo Programa para el Bienestar que creó la Jefa del Ejecutivo Federal. “Reconocer a las mujeres es algo fundamental para que se reconozca que las mujeres podemos ser lo que queramos ser, que no se limiten nuestros sueños. Y que también las niñas tengan todo el apoyo necesario y sepan —como los niños— que no hay imposibles, que pueden

PASA A LA PÁGINA 2-C



La Presidenta felicitó a las madres mexicanas y pidió reconocer y valorar el trabajo de cuidados y labores domésticas que realizan diariamente.

CSP LLAMÓ A RECONOCER LOS CUIDADOS DE LAS MADRES MEXICANAS

JOSÉ ANDRÉS VELÁZQUEZ
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Mayo.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, pidió este domingo reconocer, compartir y valorar el trabajo de cuidados que realizan las madres mexicanas, en el marco de la celebración del Día de las Madres este 10 de mayo.

A través de un mensaje

PASA A LA PÁGINA 2-C

DÍA DE LAS MADRES



OCURRIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA

Señalaron a adolescentes por asesinato de estudiante

ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Mayo.- Después de que Mar Stephanie Galindo pidió justicia a la Presidenta Claudia Sheinbaum por el asesinato de su hijo Sergio Daniel Gaxiola, de 16 años, la Fiscalía General de Justicia de Sonora responsabilizó del crimen a dos menores de 17 años.

En un comunicado, la corporación informó que obtuvo órdenes de aprehensión en contra de dos adolescentes que ya se encontraban detenidos debido a que habían sido capturados en

posesión de armas de fuego y dosis de droga.

Según la Fiscalía, las armas encontradas son las mismas que utilizaron los asesinos para ultimar el pasado 5 de mayo a Sergio Daniel de 18 balazos frente a su casa en Ciudad Obregón, Sonora.

“A los menores de edad, durante su detención realizada el pasado 6 de mayo por un diverso delito, se les aseguraron tres armas de fuego, mismas que coincidieron con las utilizadas en el homicidio del menor, además de cargadores y cartuchos calibre .40, además

PASA A LA PÁGINA 2-C



La FGJE de Sonora dijo que hay dos adolescentes detenidos por el asesinato de Sergio Gaxiola, cuya madre habló con la Presidenta CSP.

MUNICIPIO DE ATENANGO



Mataron a dos que buscaban a sus familiares, en Guerrero

JESÚS GUERRERO
Agencia Reforma

CHILPANCINGO, 10 de Mayo.- Dos familiares de siete personas que están desaparecidas desde el 17 de abril, fueron asesinadas a balazos el pasado sábado, cuando se encontraban en el interior de su domicilio en la co-

munidad de Apanguito, del Municipio de Atenango del Río, en la región norte de Guerrero.

De acuerdo a la versión de las autoridades del Municipio de Atenango, allegados a las víctimas impidieron que personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) recogiera los cadáveres.

PASA A LA PÁGINA 2-C

ENTREGÓ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ser cualquier cosa, pueden ser hasta Presidentas de la República. Eso es el reconocimiento a las mujeres de México. Bueno, y el día de hoy entregamos Pensión Mujeres Bienestar. Esta Pensión es solo para mujeres de 60 a 64 años de edad", informó desde el Centro de Usos Múltiples en Cajeme, Sonora.

Recordó que cuando llegó a la Presidencia de México, también llegaron todas las mujeres mexicanas y prueba de ello es este programa que reconoce el trabajo que por años realizaron las mujeres y no fue reconocido hasta hoy. Aunado a que se construirán en el país mil Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI) para que las madres puedan dejar a sus hijas e hijos en un lugar seguro mientras trabajan.

"Las mujeres no queremos ser más, porque decía: somos iguales, pero nunca más queremos ser menos en nuestra sociedad. Por eso decimos que, en México, la Transformación significa: ¡Abajo el racismo! ¡Abajo el clasismo! ¡Abajo la discriminación! ¡Y abajo el machismo! Nuestro movimiento lucha por una sociedad igualitaria", resaltó.

Destacó la importancia de reivindicar el papel de las mujeres en la historia, por ello recordó que se reformó el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional para reconocer y conmemorar a 24 mujeres mexicanas. Resaltó los casos de heroínas que construyeron patria como Leona Vicario, Josefa Ortiz Téllez-Gi-

rón, Gertrudis Bocanegra y Margarita Maza, a quien este año se nombró primera Embajadora Histórica de la República Mexicana.

La Jefa del Ejecutivo Federal envió una felicitación a todas las mamás mexicanas por el Día de las Madres, incluidas las que viven del otro lado de la frontera con Estados Unidos. "Feliz Día de las Mamás a todas, a todas las mamás de Cajeme, de Sonora y de México. A las mamás mexicanas que están del otro lado de la frontera, a nuestras paisanas también un aplauso, un agradecimiento por todo lo que hacen por sus hijas, por sus hijos", expresó.

La secretaria de Bienestar, Leticia Ramírez Amaya, detalló que en Sonora 70 mil sonorenses reciben la Pensión Mujeres Bienestar, que consiste en un apoyo de 3 mil 100 pesos bimestrales, y que representa una inversión en la entidad de más de mil 448 millones de pesos (mdp) sólo para este 2026.

El Gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaña, agradeció a la mandataria por esta gira de tres días que hizo por la entidad en la que se avanzó con los Planes de Justicia para los pueblos Seri y Yaqui. Asimismo, afirmó que con la entrega de la Pensión Mujeres Bienestar se cumple con la promesa de que llegaron todas las mujeres a la Presidencia de México.

La beneficiaria de la Pensión Mujeres Bienestar, Altagracia Ruíz Acuña, agradeció a la Jefa del Poder Ejecutivo por este apoyo económico y aprovechó para felicitarla a ella y a todas las madres en este 10 de mayo.

CSP...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

difundido en redes sociales, la mandataria señaló que "es tiempo de mujeres" y destacó la importancia de visibilizar las labores de cuidado que millones de madres desempeñan diariamente en el país.

"Es tiempo de mujeres y nos toca reconocer, compartir y valorar el trabajo de cuidados que realizan todos los días, pues es la mejor forma de amar, de agradecer y de construir un México más justo y más feliz para todas. Abrazo grande de corazón", escribió Sheinbaum.

La presidenta también expresó sus deseos de bienestar para las madres mexicanas y afirmó que espera que reciban diariamente "el cariño, la alegría y la dicha que merecen".

"Que la felicidad que ustedes han sembrado todos los días regrese multiplicada en abrazos, sonrisas y momentos hermosos junto a quienes más aman", añadió.

El mensaje estuvo acompañado por una fotografía en la que la

mandataria aparece de espaldas abrazando a dos mujeres mayores durante uno de sus actos públicos.

Inegi revela condiciones sociales y económicas de las madres mexicanas

En el contexto del Día de las Madres 2026, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) publicó un reporte sobre las condiciones sociales y económicas de las madres mexicanas, con información relacionada con empleo, escolaridad, ingresos y uso del tiempo.

Entre los datos difundidos, el instituto destacó que la actividad a la que más tiempo dedican las madres en México son los quehaceres del hogar, con un promedio de 20.5 horas semanales.

El reporte también indicó que las madres destinan en promedio 17.3 horas semanales a la atención y cuidado no remunerado de niñas, niños, adultos mayores, personas enfermas o con discapacidad. Además, dedican alrededor de 10.3 horas a estudios o cursos de capacitación.

Marcharon...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

nas con las que iniciaron la caminata, en la cual los colectivos de Chihuahua van al frente, mostrando las caras de sus desaparecidos.

"¿Dónde están, dónde están, nuestros hijos dónde están?", gritan también. No solo hay madres o esposas, también exigen justicia niños, hermanos, hermanas y otros familiares que son víctimas colaterales de las desapariciones.

En la movilización hay personas como María Elena Salazar, quien desde hace 16 años dejó de festejar el Día de las Madres por la desaparición de su hijo Hugo, en Coahuila.

María porta una camiseta de Fútbol de la Selección Mexicana, sin nú-

mero en el dorsal, pero sí con la leyenda "¿Dónde están?".

También se moviliza María Alejandra Rodríguez, quien exige a la Secretaría de Gobernación (Segob) que le ayude a saber de su hijo, David Puente Rodríguez, desaparecido hace 14 años.

Una integrante del colectivo Renacer, de Monterrey, Nuevo León, dijo que lleva 16 años buscando a su esposo Roberto.

"En Monterrey la situación está gravísima, hay 7 mil desaparecidos, (desapareció) desde el 2010, hace 16 años", explicó a Grupo REFORMA.

Vanessa Gámez, mamá de Amelí, le pide al Gobierno terminar con vínculos criminales y la corrupción para que los hijos de las madres buscadoras regresen a casa.

Señalaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de 23 envoltorios y una bolsa con narcótico", indicó.

Entrevistada el pasado sábado antes de que pudiera hablar con Sheinbaum, la madre de Sergio Daniel sostuvo que los dos menores de edad a los que la FGJE pretende imputar el homicidio de su hijo no son los responsables, pues ella revisó el teléfono de Sergio Daniel y sabe quién lo amenazó y por qué.

"Expuse los nombres, fotos, imágenes, todo expuse, todo mi caso, todo. Nombre de los chicos, nombres de todos", indicó.

Galindo aseguró que su hijo fue asesinado debido a que se negó a participar en "cosas malas" a las que un grupo de adolescentes pretendían obligarlo.

Por su parte, la FGJE indicó que recabó las pruebas necesarias para que

se librarán las órdenes de aprehensión contra los menores previamente detenidos.

"Con base en los datos de prueba recabados por la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC), así como en dictámenes periciales y demás actos de investigación, la Fiscalía solicitó los mandamientos judiciales correspondientes, mismos que fueron autorizados por un Juez Especializado en Justicia para Adolescentes", señaló.

De acuerdo con su madre, Sergio Daniel era un estudiante de bachillerato que practicaba boxeo y que ayer tenía prevista una pelea por el campeonato de su categoría.

"Estoy aquí para que no le pase lo mismo a otros muchachitos, por eso me arriesgo. Tengo una casa donde no puedo regresar a vivir. Tengo un perro ahí en mi casa, tengo cosas, no me puedo parar por temor, por temor no puedo vivir", dijo.

Se registró...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de hantavirus llegue a Tenerife, España, ahora se dio a conocer que otra embarcación turística que zarpó de Florida, Estados Unidos (EU), tiene un problema similar: hay más de 100 personas enfermas con norovirus.

Un total de 102 pasajeros y 13 miembros de la tripulación del crucero Caribbean Princess, que se encuentra navegando cerca a las Bahamas, han reportado estar enfermos con el virus, que produce vómito y diarrea, según señalaron los Centros para el Control de la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) en un comunicado.

Para contener el brote, el personal del bote aumentó la "limpieza y desinfección", aisló a las personas infectadas y consultó con las autoridades sanitarias sobre los procedimientos de "limpieza" y para reportar los casos, según detalló el escrito.

El crucero tiene programado llegar a Puerto Cañaveral, a las afueras de Orlando, el próximo

11 de mayo, de acuerdo con el portal de seguimiento de cruceros CruiseMapper.

En el buque van un total de 3 mil 116 pasajeros, por lo que el brote actual afecta un 3% de los viajeros.

¿QUÉ ES EL NOROVIRUS?

El norovirus comúnmente recibe otros nombres, como gastroenteritis viral, gripe estomacal e intoxicación alimentaria. La infección por norovirus causa gastroenteritis aguda (inflamación del estómago y los intestinos).

¿CÓMO SE CONTAGIA EL NOROVIRUS?

El norovirus puede propagarse mediante el contacto directo con otras personas, el consumo de alimentos y bebidas contaminados con el virus y al tocar superficies contaminadas.

La enfermedad del norovirus es sumamente contagiosa. Tan solo 10 partículas virales pueden causar una infección; el volumen promedio de heces o vómitos puede contener más de 100 millones de

partículas.

Las personas infectadas con norovirus contagian desde el momento en que comienzan a sentirse mal hasta cualquier momento entre los 3 días y las 2 semanas posteriores a su recuperación.

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DEL NOROVIRUS?

El norovirus causa gastroenteritis aguda; es decir, inflamación del estómago y los intestinos. Los síntomas más comunes son diarrea acuosa, vómitos explosivos (que salen violentamente) y dolor estomacal.

¿CUÁL ES EL TRATAMIENTO DEL NOROVIRUS?

Por desgracias no existe ningún medicamento específico para tratar a personas enfermas por norovirus. Sin embargo, es importante rehidratar a las personas infectadas: deben beber bastante líquido para reemplazar los que se pierden con los vómitos y la diarrea.

En algunos casos, puede que sea necesario hidratar por vía intravenosa.



Trump...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

en el golfo Pérsico, aunque se desconocen los detalles de la misiva, el Presidente Donald Trump escribió en su red social Truth Social:

Acabo de leer la respuesta de los llamados 'representantes' de Irán. No me gusta, ¡TOTALMENTE INACEPTABLE!

Por su parte, la nación mediadora de las negociaciones, Pakistán, a través de su primer ministro, Shehbaz Sharif, afirmó en un discurso en Islamabad ante la cúpula militar y política del país que el mariscal de campo Asim Munir le comunicó la recepción del documento iraní pero no entro en detalles respecto al contenido.

Donald Trump ya había anticipado su descontento con la respuesta

de Irán en una publicación en Truth Social en la que afirmó que Teherán lleva "golpeteando" casi medio siglo a Estados Unidos pero "no se reirá más" de su país.

Washington ya esperaba la misiva iraní durante el fin de semana, pues buscaban decidir si mantienen la tregua iniciada el 8 de abril o si, por el contrario, se reanudaban las hostilidades ante la falta de avances en el desmantelamiento del programa de enriquecimiento de uranio por parte de Irán.

Al caso se suma la declaración que Trump dio en una entrevista divulgada este domingo por el programa "Full Measure" y grabada durante la semana, en ella mencionó que Irán ha sido "derrotado" pero "eso no significa que estén acabados" y amenazó con atacar más "objetivos".

Mataron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Incluso, dijo la fuente, los habitantes de Apanguito se opusieron a que la FGE y fuerzas de seguridad federal y estatal ingresaran al pueblo porque están molestos por toda la situación de violencia que se ha registrado en esta zona desde hace una semanas.

De acuerdo a los datos de la FGE, el 18 de abril, los vecinos de Apanguito, Asunción Bello Escamilla, Valente Bello, Mario Bello Escamilla, Diego Bello Agustín, Humberto Pineda, Sebastián Riquelme y Cristóbal Pineda fueron reportados como desaparecidos por sus familiares.

En las primeras investigaciones de la FGE se estableció que los siete habían acudido a un lugar llamado "La Cueva" a traer agua para sus animales, pero después ya no fueron localizados.

Asimismo, que integrantes de la FGE que realizaron una inspección hallaron rastros de sangre en el sitio, car-

tuchos percutidos de arma de fuego y dos motocicletas abandonadas.

Agentes de la Guardia Nacional y personal de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas realizaron la búsqueda de las siete personas.

El pasado 2 de mayo luego de que la GN, la FGE y la Comisión Estatal de Búsqueda se retiraron de Apanguito, los familiares de los siete desaparecidos realizaron su búsqueda.

Cuatro días después, la FGE dio a conocer que un juez de control de Chilpancingo vinculó a proceso al comisionario de Apanguito, Cornelio Alcocer Godínez, y a su primo Samuel Jiménez Sandoval por su probable participación en la desaparición de sus siete vecinos.

Sin embargo, los familiares de los dos detenidos acusaron al Alcalde de Atenango, Emmanuel Guevara Cárdenas, de manipular los hechos "para fabricar la responsabilidad de gente inocente".

CIOTACION A: ADRIAN OCAMPO SANCHEZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 2189/2023...

EDICTO
CIOTACION A: ADRIAN OCAMPO SANCHEZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 2189/2023...

PLATAS DE ASESORÍA:BAJA CALIFORNIA.
27 DE ABRIL DEL 2026
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

PUBLIQUESE POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO A ELECCION DE LA PARTE ACTORA.

A LA PARTE DEMANDADA: Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria únicamente en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y fuente de pago identificable con el número de inscripción y fuente de pago...

Que por auto de fecha veintidós de abril de dos mil veintiséis, dictado en el expediente número 00697/2025, juicio Ordinario Civil promovido por Juan Miguel...

EDICTO.
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, B.C., a 22 de abril de 2026
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADO EN LOS ARTÍCULOS 1 OCTAVO CABERO DE LA CRUZ
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 Fracción I y II, 2, 3 Fracciones I, 8, XXX, XXV, XXVI y XXX, 4 Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO.
A USTED: Licencia Administradora de Portafolios S.A. de C.V.

En el expediente número 395/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por Sergio Amador Ojeda y María Isabel Pérez Rubio en contra de USTED, se dictó un auto de fecha ocho de abril de dos mil veintiséis, en el cual se...

EDICTO.
Ensenada, B.C., a 08 de abril de 2026.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

EDICTO
AL DEMANDADO: JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ ORNELAS.

Que por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiséis, dictado en el Juicio Especial Hipotecario radicado con número de expediente 413/2023, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por BVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA MÉXICO en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted...

EDICTO
AL DEMANDADO: JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ ORNELAS.

Que por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiséis, dictado en el Juicio Especial Hipotecario radicado con número de expediente 413/2023, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por BVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA MÉXICO en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted...

EDICTO
AL DEMANDADO: JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ ORNELAS.

Que por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiséis, dictado en el Juicio Especial Hipotecario radicado con número de expediente 413/2023, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por BVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA MÉXICO en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted...

EDICTO
AL DEMANDADO: JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ ORNELAS.

Que por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiséis, dictado en el Juicio Especial Hipotecario radicado con número de expediente 413/2023, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por BVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA MÉXICO en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted...

EDICTO
AL DEMANDADO: JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ ORNELAS.

Que por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiséis, dictado en el Juicio Especial Hipotecario radicado con número de expediente 413/2023, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por BVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA MÉXICO en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted...

EDICTO
AL DEMANDADO: JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ ORNELAS.

Que por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiséis, dictado en el Juicio Especial Hipotecario radicado con número de expediente 413/2023, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por BVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA MÉXICO en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted...

EDICTO
AL DEMANDADO: JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ ORNELAS.

Que por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiséis, dictado en el Juicio Especial Hipotecario radicado con número de expediente 413/2023, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por BVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA MÉXICO en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted...

EDICTO
AL DEMANDADO: JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ ORNELAS.

Que por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiséis, dictado en el Juicio Especial Hipotecario radicado con número de expediente 413/2023, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por BVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA MÉXICO en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted...

EDICTO
AL DEMANDADO: JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ ORNELAS.

Que por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiséis, dictado en el Juicio Especial Hipotecario radicado con número de expediente 413/2023, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por BVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA MÉXICO en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted...

EDICTO
AL DEMANDADO: JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ ORNELAS.

Que por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiséis, dictado en el Juicio Especial Hipotecario radicado con número de expediente 413/2023, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por BVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA MÉXICO en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted...

EDICTO
AL DEMANDADO: JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ ORNELAS.

Que por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiséis, dictado en el Juicio Especial Hipotecario radicado con número de expediente 413/2023, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por BVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA MÉXICO en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted...

EDICTO
AL DEMANDADO: JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ ORNELAS.

Que por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiséis, dictado en el Juicio Especial Hipotecario radicado con número de expediente 413/2023, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por BVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA MÉXICO en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted...

EDICTO
AL DEMANDADO: JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ ORNELAS.

Que por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiséis, dictado en el Juicio Especial Hipotecario radicado con número de expediente 413/2023, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por BVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA MÉXICO en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted...

EDICTO
AL DEMANDADO: JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ ORNELAS.

Que por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiséis, dictado en el Juicio Especial Hipotecario radicado con número de expediente 413/2023, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por BVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA MÉXICO en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted...

EDICTO
AL DEMANDADO: JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ ORNELAS.

Que por auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiséis, dictado en el Juicio Especial Hipotecario radicado con número de expediente 413/2023, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por BVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA MÉXICO en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted...

Exponedá CIDH datos sobre desapariciones

STAFF Agencia Reforma
CIUDAD DE MÉXICO 10-May-2026
La Secretaría de Gobernación y la Cancillería informaron que este lunes la vicepresidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y relatoría para México, Andrea Pochak, presentará un informe sobre la crisis de desapariciones en el País.

En un comunicado conjunto, las dependencias señalaron que el acto se realizará en congruencia con la política de apertura del Gobierno mexicano hacia organismos internacionales de derechos humanos.

La CIDH adelantó que el informe documental la magnitud y persistencia de las desapariciones en México.

El acto contará con la presencia de la sociedad civil y tendrá el propósito de recomendar hallazgos y recomendaciones.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondo haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondo haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondo haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondo haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondo haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondo haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondo haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondo haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondo haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondo haciendo de este medio el líder indiscutido.

FIRMAO POR:
C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TULUANA
EXPEDIENTE 00802925 DEL JUZGADO CORPORATIVO DECIMO OCTAVO CIVIL DE TULUANA

Se notifica a María Dolores Ayón de Clark, María Dolores Clark De Díaz, Ignacio De La Vega Leija, Fernando Lara Sánchez, María Teresa Díaz Infante Fauria, Guillermo Montoya, Común Mejía, Alfonso Cárdenas, Pablo Hernández, Ana María Portillo, Carolina Clark Portillo y María Luisa Jordan, en cumplimiento al auto dictado el seis de abril del presente...

TJUANA, BAJA CALIFORNIA, A SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.
Por recibido el escrito presentado por ANGELICA DE AVILA ANDRADE, (...)

Como lo solicita el ocurrente, y toda vez que transcurrió el término de ofrecimiento de pruebas (...)

Para que se realice el ofrecimiento de pruebas, se señalan los OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN LA SALA DE AUDIENCIAS NÚMERO UNO (01).

En consecuencia, y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, se le desahoga de la PRUEBA CONFESIONAL a cargo de los codemandados SUCESTÓN A BIENES DE ELSA MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ FLORES...

desistido de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el Artículo 307 Fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la PRUEBA DE DECLARACIÓN DE PARTE ofrecida por la parte actora a cargo de la parte actora IZA CRISTAL MONTIEL VÁSQUEZ...

Así lo acuerda y firma electrónicamente el Juez Décimo Octavo del Tribunal Civil Corporativo JUAN MANUEL BARRERA BAÑUELOS, ante su Secretaría de Acuerdos LIXI IRAZU GUILLEN BACHO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 Fracción I, II, 2, 3 Fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.
Por recibido un escrito con número de registro 4971, presentado por IZA CRISTAL MONTIEL VÁSQUEZ, personalidad debidamente acreditada en autos, con el cual se da cuenta y se provee.

Finalmente, se le tiene exhibiendo sobre cerrado el pliego de posiciones al tenor del cual deberá versar la prueba confesional ofrecida por su parte a cargo de su contraria, mismo que se procederá a leer en el momento procesal oportuno, ordenándose se guarde en el Secreto del Juzgado, con fundamento en el artículo 303 del Código Procesal Civil.

Así lo acuerda y firma electrónicamente el Juez Décimo Octavo del Tribunal Civil Corporativo JUAN MANUEL BARRERA BAÑUELOS, ante su Secretaría de Acuerdos LIXI IRAZU GUILLEN BACHO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 Fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE EL EDICTO EN CUESTIÓN, DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN A ELECCIÓN DEL INTERESADO.

Tijuana, Baja California, a 06 de abril de 2026.
Alfredo Herrera
Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 Fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
En el Expediente número 362/2024-C, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RAMÓN MORENO JIMÉNEZ, en contra de Usted y Otro, en el cual se dictó el siguiente acuerdo...

En cumplimiento al acuerdo dictado con fecha diecinueve de marzo del año en curso, dentro de los autos del Expediente número 427/2023-A, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido ante este Juzgado por SUCESTÓN A BIENES DE Jorge Amoa Miranda en contra de BIENES RAICES MELSA S.A. DE C.V., se dictó un auto de fecha ocho de abril de dos mil veintiséis...

En cumplimiento al acuerdo dictado con fecha diecinueve de marzo del año en curso, dentro de los autos del Expediente número 427/2023-A, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido ante este Juzgado por SUCESTÓN A BIENES DE Jorge Amoa Miranda en contra de BIENES RAICES MELSA S.A. DE C.V., se dictó un auto de fecha ocho de abril de dos mil veintiséis...

En cumplimiento al acuerdo dictado con fecha diecinueve de marzo del año en curso, dentro de los autos del Expediente número 427/2023-A, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido ante este Juzgado por SUCESTÓN A BIENES DE Jorge Amoa Miranda en contra de BIENES RAICES MELSA S.A. DE C.V., se dictó un auto de fecha ocho de abril de dos mil veintiséis...

En cumplimiento al acuerdo dictado con fecha diecinueve de marzo del año en curso, dentro de los autos del Expediente número 427/2023-A, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido ante este Juzgado por SUCESTÓN A BIENES DE Jorge Amoa Miranda en contra de BIENES RAICES MELSA S.A. DE C.V., se dictó un auto de fecha ocho de abril de dos mil veintiséis...

En cumplimiento al acuerdo dictado con fecha diecinueve de marzo del año en curso, dentro de los autos del Expediente número 427/2023-A, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido ante este Juzgado por SUCESTÓN A BIENES DE Jorge Amoa Miranda en contra de BIENES RAICES MELSA S.A. DE C.V., se dictó un auto de fecha ocho de abril de dos mil veintiséis...

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCION: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSEÑADA TELEFONOS: (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

REPARTO DE UTILIDADES
Ex-Empleados
Asistir presencialmente
Presentar: Constancia Situación Fiscal
10:00AM - 4:00PM
21 de mayo de 2026

SE RENTA BODEGA
400 M2 / \$2,800.00 USD
Zona Rio entrada a Col. Libertad 1 min de sentri
LAS ORIGINALES DE TIJUANA
TEL WHATSAPP: 663-314-4440

TRABAJOS INMEDIATOS!!!
SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA)
DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMPIEZA NESESARIO
QUEDARSE A DORMIR. SUELDO POR 5 DIAS \$650.00 A \$ 750.00 dils.
INFORMES (951) 233 33 03

Inversión Estratégica: Edificio con Alto Potencial de Plusvalía.
Presentamos una oportunidad única de adquisición en \$10,000,000 USD.
Aproveche esta oportunidad
PRECIO Precio total \$9,000,000 dils
Tel. 664 422 07 48

BAP AEROSPACE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
Infirma a todo el personal que laboró en el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2025, el
REPARTO DE UTILIDADES
Para más información de horarios y días de pago, favor de comunicarse al teléfono 664 134 6475 con Recursos Humanos, de 8:00 a 4:00 p.m.

SE NOTIFICA ASESORADO
BENITO QUINTERO DELGADO
En los autos del expediente número 2824/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre DECLARACION DE AUSENCIA promovidas por KEVIN EUGENIO QUINTERO VALENZUELA en su calidad de hijo en respecto de Ubaldo, se ordenó ratificar los puntos resolutivos dictados en la sentencia dictada en fecha trece de noviembre del año dos mil veintiséis.
RESUELVE:
PRIMERO.- Se declara formalmente la ausencia del señor BENITO QUINTERO DELGADO solicitada por su representante KEVIN EUGENIO QUINTERO VALENZUELA.
SEGUNDO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 669 del Código Civil para el Estado, publíquense los presentes puntos resolutivos en los periódicos locales El Sol de Tijuana, El Mexicano y Frontera, por tres veces con intervalos de quince días.
TERCERO.- NOTIFIQUESE.- Así, Definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente la C. JUEZ QUINTO FAMILIAR, MAESTRA ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS, ante su SECRETARÍA DE ACUERDOS LICENCIADA ANGELICA YUDITH CASTRO LOPEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

NOTARIA 31
LIC. RODRIGO JUJONES LLADES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y UNO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
Calle Luis González Esquivel número 222-301 Colonia Antón, Tijuana, B.C. C.P. 22014
Tel. (664) 200-1106 info@notaria31.com

NOTARÍA PÚBLICA 24
Lic. René M. González Sánchez Titular
Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Asesor
LIC. CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
NOTARIO ADSORITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
Bld. Fundadores #6045 Colonia 13 de Abril, C.P. 22626
Tijuana, B.C. Tel. (664) 304-1227 • info@notaria24.com

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, NÚMERO 126,834 DEL VOLUMEN 3,289, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO RAMÍREZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ERNESTO RAMÍREZ RAMÍREZ, EN LA QUE FUE RECONOCIDO COMO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, EL SEÑOR ERNESTO ALONSO RAMÍREZ TORRES, QUIEN ACEPTÓ LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, ASÍ COMO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO EN DICHA SUCESIÓN, POR LO QUE PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE ABRIL DEL 2026.
ATENTAMENTE
LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

SE EMPLAZA A: JUIETA ACOSTA LEAL
EDICTO
En auto dictado en fecha veintiséis de febrero del año dos mil veintiséis, en relación con el diverso de fecha doce de febrero del año dos mil veintiséis y dos de octubre del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1085/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por JESUS HECTOR VEGA OLIVARES, en contra de JUIETA ACOSTA LEAL, BERNARDO VEGA RAMÍREZ Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, se ordenó la notificar a quien a la letra dice:
Tecate, Baja California, a doce de enero del año dos mil veintiséis.
Visto lo solicitado por el ocupante en el libelo de cuenta, y al no haber sido posible la localización del domicilio de la demandada, se tiene por agotada su búsqueda y con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procedíase a emplazar a la demandada JUIETA ACOSTA LEAL, por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndosele saber que debe comparecer dentro de un término de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación para que dé contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía ORDINARIA CIVIL en ejercicio de la acción de PRESCRIPCIÓN POSITIVA presentada por JESUS HECTOR VEGA OLIVARES, respecto de los bienes inmuebles descritos por el accionante como: 1) LOTE 14 Y 32 DE LA MANZANA 4 DE LA COLONIA PINOS ALTOS, DE LA DELEGACION LA RUMOROSA, DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS. 2) LOTE 15 Y 33 DE LA MANZANA 4 DE LA COLONIA PINOS ALTOS, DE LA DELEGACION LA RUMOROSA, DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS Y 3) LOTE 16 Y 34 DE LA MANZANA 4 DE LA COLONIA PINOS ALTOS, DE LA DELEGACION LA RUMOROSA, DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS; encontrándose a su disposición copias catejadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndose que en caso de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.

PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA
SE EMPLAZA A: JOSE FRANCISCO FLORES DOWNEY
EDICTO
En auto dictado en fecha veinte de marzo del año dos mil veintiséis, en relación con el de fecha quince de noviembre del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1283/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por ROSA KIN ARRIETA, en contra de JOSE FRANCISCO FLORES DOWNEY Y ANGEL DE JESÚS DUEÑAS GONZÁLEZ, se ordenó la notificar lo siguiente que a la letra dice:
Tecate, Baja California, a veinte de marzo del año dos mil veintiséis.
Visto lo solicitado por la ocupante en el libelo de cuenta, y al no haber sido posible la localización del domicilio de la parte demandada, se tiene por agotada su búsqueda y con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procedíase a emplazar al demandado JOSE FRANCISCO FLORES DOWNEY, por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndosele saber que debe comparecer dentro de un término de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación para que dé contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía ORDINARIA CIVIL en ejercicio de la acción de PRESCRIPCIÓN POSITIVA presentada por ROSA KIN ARRIETA, respecto del bien inmueble descrito por la accionante como: FRACCION 3, INMERSA DENTRO DE UN POIGONDO MAYOR IDENTIFICADO COMO RESTO DEL PREDIO DE UNA FRACCIÓN DEL LOTE 12 DEL RESTO DEL PREDIO EL ENCANTO, CON NUMERO DE MANZANA SIM, COLONIA EL ENCANTO, DE ESTA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 972.292 METROS CUADRADOS; encontrándose a su disposición copias catejadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndose que en caso de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.
NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, LIC. MARTHA ELENA GONZALEZ ZAVALA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. KRISHNA ZARAH BAUTISTA HIGUERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, NÚMERO 126,896 DEL VOLUMEN 3,291, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA LETICIA GONZÁLEZ GARCÍA, EN LA QUE FUE RECONOCIDO COMO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, EL SEÑOR JOSÉ MELCHOR CERDA MAGAÑA, QUIEN ACEPTÓ LA HERENCIA QUE CONFORME A DERECHO LE CORRESPONDE, ASÍ COMO TAMBIÉN ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, POR LO QUE PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE MAYO DEL 2026.
ATENTAMENTE
LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

EDICTO
Se emplaza a: Federico Martínez, Dolores Ortega De Martínez, José Guadalupe Preciado Contreras y María Elena Torres Barajas.
En cumplimiento al auto dictado el veintuno de abril del año dos mil veintiséis, en el expediente 854/2025, Juicio Ordinario Civil, promovido por Carmen Teresa Alvarado, en contra de Federico Martínez, Dolores Ortega De Martínez, José Guadalupe Preciado Contreras y María Elena Torres Barajas, del índice del Juzgado Décimo Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se ordena Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Carmen Teresa Alvarado, para que, en el término de Quince Días Hábiles, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesos los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsucescentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en calle Paseo del Parque número 18025, 3er Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654; por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en este Tribunal.
Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.
Tijuana, Baja California, a 21 de abril del 2026.
Lic. Alfredo Meléndez Herrera
Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. A

TECATE, BAJA CALIFORNIA A ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS
ATENTAMENTE
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADA KRISHNA ZARAH BAUTISTA HIGUERA.
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
PUBLICARSE: POR UN PERIODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados.
Firma

TECATE, BAJA CALIFORNIA A CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS
ATENTAMENTE
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADA KRISHNA ZARAH BAUTISTA HIGUERA.
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
PUBLICARSE: POR UN PERIODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados.
Firma

EDICTO
DIRIGIDO A: MACRINA IRIGOYEN HERRERA
En cumplimiento al auto dictado en fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintiséis, en el expediente 422/2025, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por MONICA ROJO RUIZ en contra de USTED, que se dictó el siguiente proveído:
"para que tenga verificativo la Audiencia Conciliatoria de Ley, a que se refiere el artículo 272 Bis del Código de Procedimientos
DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, a la cual se le notifica por medio de edictos para que comparezca a la audiencia CONCILIATORIA OBLIGATORIA con el objeto de proponer alternativas sobre la solución del litigio en consulta con la finalidad de terminar la controversia y dirimir sus diferencias mediante convenio judicial y para el caso afirmativo el mismo será elevado con el consentimiento de las partes a la categoría de cosa juzgada y para el caso de no existir conciliación o no comparecer, se declarará procedido el derecho para hacerlo con posterioridad y se dará seguimiento normal al procedimiento, continuando por todas y cada una de las fases procesales, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado.
En preparación a la PRUEBA CONFESIONAL ofrecida a cargo de la parte demandada MACRINA IRIGOYEN HERRERA, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, a la cual se le notifica por medio de edictos para que comparezca en la fecha señalada a este Juzgado, personalmente y no por conducto de apoderado legal alguno a absolver posiciones, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa se le declarará confeso de las posiciones que fueran calificadas de legales y si la contraria lo pidiera oportunamente (Artículos 307, 310 Fracción I y 625 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado).
En preparación a la prueba TESTIMONIAL que ofrece a cargo de los de nombre JOSE DE JESUS VELAZQUEZ GALLARDO Y FRANCISCA ISABEL FIGUEROA SOLANO se señalan las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, para su desahogo, para su desahogo, y en virtud de que manifiesta su imposibilidad de presentarse, proceda el Ciudadano Actuario a citar a ambos testigos en el domicilio ubicado en calle Morelos, número 107, colonia Vivenda Popular, de esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado, se le rendirán sus testimonios, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, se le impondrá en su contra una multa equivalente a quince Unidades diarias de Medida y Actualización vigente por desahogo a un mandato de Autoridad Judicial (artículo 73, 314, 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado y 26 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) apercibiéndose al oferente de la prueba que de ser inexacto los domicilios de los testigos, será declarada desierta dicha probanza (artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado).
Notifíquese el contenido del presente proveído a la parte demandada MACRINA IRIGOYEN HERRERA, en los términos establecidos por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la Ciudad a elección de la parte actora. Expiátese el edicto respectivo."

EDICTO
Se emplaza a: Mauricio Fernández Margain.
En cumplimiento al auto dictado el veinte de abril del año dos mil veintiséis, en el expediente 1544/2025, Juicio Ordinario Civil, promovido por Julia Marta González Hernández, en contra de Mauricio Fernández Margain, del índice del Juzgado Décimo Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se ordena Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Julia Marta González Hernández, para que, en el término de Quince Días Hábiles, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesos los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsucescentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en calle Paseo del Parque número 18025, 3er Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654; por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en este Tribunal.
Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.
Tijuana, Baja California, a 20 de abril del 2026.
Lic. Alfredo Meléndez Herrera
Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. A

EDICTO
SE EMPLAZA A: OLIVIA VARSHAVSKY LOPEZ
Que en el expediente número 390/2025 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de USTED, mediante auto de fecha trece de abril del año dos mil veintiséis, se ordenó emplazarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efecto la notificación verificada con la última publicación, produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibida que de no hacerlo en dicho término, será declarada confeso de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad al dar contestación, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las que deban hacerse personalmente, se le harán por el Boletín Judicial; así mismo, se le hace saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Civiles.
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 16 DE ABRIL DEL AÑO 2026
SECRETARÍA DE ACUERDOS ADSORITA AL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA
LICENCIADA PRISCILLA ANDREA INZUNZA LOPEZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
PUBLIQUESE: Por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico local de mayor circulación en la Ciudad a elección de la parte actora.

EDICTO
SE EMPLAZA A: OLIVIA VARSHAVSKY LOPEZ
Que en el expediente número 390/2025 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de USTED, mediante auto de fecha trece de abril del año dos mil veintiséis, se ordenó emplazarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efecto la notificación verificada con la última publicación, produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibida que de no hacerlo en dicho término, será declarada confeso de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad al dar contestación, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las que deban hacerse personalmente, se le harán por el Boletín Judicial; así mismo, se le hace saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Civiles.
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 16 DE ABRIL DEL AÑO 2026
SECRETARÍA DE ACUERDOS ADSORITA AL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA
LICENCIADA PRISCILLA ANDREA INZUNZA LOPEZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
PUBLIQUESE: Por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico local de mayor circulación en la Ciudad a elección de la parte actora.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
ENSEÑADA, B.C. A 08 DE MAYO DEL 2026.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(firma electrónica)
LICENCIADA VERONICA RUTH GUERRERO AMARO
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
--- PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO O EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. VdF

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.
De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. A

CIRCULO SOCIAL

LUNES 11 DE MAYO DE 2026

EN UN RECONOCIDO RESTAURANTE DE LA CIUDAD
En medio de un ameno desayuno, transcurrieron las horas entre atractivos juegos que fueron el marco del festejo organizado para anunciar la próxima llegada de la niña Emilia en las próximas semanas.

La señora Mariana Ahuage con su esposo, Emanuel Islas, esperan a su hija Emilia.



Aislynn compartió este inolvidable momento acompañada de sus hermanos Carlos, Matthew, Nayeli, Carlos y Giancarlo, integrantes de la querida familia Gómez Navarro.



La feliz quinceañera, Aislynn Gómez Navarro, lució radiante y elegante durante su gran celebración.

LUCIÓ BELLA Y ELEGANTE EN SUS XV AÑOS Aislynn Gómez Navarro



Joel, Aythanna y Casandra, de la familia Navarro García, acompañaron con cariño a la festejada en esta fecha tan especial.



Zoan, Ruby y Jesús, integrantes de la familia Valenzuela Ruiz, estuvieron presentes para compartir la alegría de tan importante acontecimiento familiar.

LA QUINCEAÑERA SE PRESENTÓ EN LA MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS EN LA PARROQUIA DEL ESPÍRITU SANTO, ACOMPAÑADA DE SU FAMILIA Y AMISTADES CERCANAS

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Bellísima lució la señorita Aislynn Gómez Navarro, con elegante vestido con pedrería y detalles florales en color rosa, para festejar por todo lo alto sus XV años, primero en ceremonia de acción de gracias y posteriormente en animada recepción organizada por sus padres.

En el acto religioso la acompañaron sus padres y hermanos: Carlos, Matthew, Nayeli, Carlos y Giancarlo, de la familia Gómez Navarro, a quienes el sacerdote celebrante les recomendó seguir velando porque Aislynn, ahora convertida en una señorita, viva una juventud plena, cerca de Dios Padre y María Santísima. Posteriormente dio su bendición e invitó a la festejada a no alejarse de la mano del Creador.

Tras el acto religioso, la quinceañera partió rumbo al salón social, donde fue recibida en compañía de su familia, quienes ya eran esperados en el lugar para festejar a la bella señorita.

Entre aplausos y porras, la cumpleaños fue recibida en el lugar, que estaba bellamente decorado para la ocasión, y con emotivas palabras los padres provocaron un momento muy especial, al mismo tiempo que agradecieron por siempre estar cerca de su hija y de la familia en los momentos difíciles, además de ofrecerles el apoyo que necesitan para seguir adelante.

El padre de la bella señorita, junto con los hermanos, bailó el tradicional vals y, como parte de la fiesta, regalaron a los invitados juegos de batas para dormir; labiales de diferentes colores y accesorios para el cabello.

Los convidados disfrutaron de un delicioso banquete preparado especialmente para la ocasión, basado en ensalada de espinacas, frutos rojos, nuez y queso gorgonzola, acompañado de vinagreta de cilantro y soya; como primer tiempo: crema de cilantro y nuez; segundo tiempo: filete mignon magro liso con tocino en salsa de champiñones, acompañado de vinos de la región, sangría, refrescos de sabores y barra de bebidas.



Lili Romero, Marcela Villegas, Nayeli Navarro, Sindy Trujillo, Frida López y Pamela de la Mora compartieron momentos de alegría y amistad durante la celebración.



Jorge Flores y Carlos Gómez convivieron cordialmente con Ignacio Castro en la emotiva recepción.



Daniel Centeno, Giancarlo Briseño y Max Centeno disfrutaron de la gran fiesta organizada en honor de la quinceañera.



Carlos Gómez y Nayeli disfrutaron de una agradable velada en compañía de Claudia Navarro.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



EN MEDIO DE UN AMENO DESAYUNO PASARON LAS HORAS DE ATRACTIVOS JUEGOS, QUE FUERON EL MARCO DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA DE LA NIÑA EMILIA PARA LAS PRÓXIMAS SEMANAS.



Dr. Emmanuel Islas, Dra. Mariana Ahuage, Victoria Rangel y Eduardo Islas.



Dra. Mariana Ahuage con un invitado Especial.

EN RECONOCIDO RESTAURANTE DE LA CIUDAD

Mariana Ahuage, recibió baby shower

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El salón de reconocido restaurante de la ciudad, lució con atmosfera muy familiar y un ambiente de fiesta en la que se anunció la llegada de la niña Emilia, hija de la señora Mariana Ahuage y el caballero, Emanuel Islas y quien nacerán en las próximas semanas en un entorno de mucho amor por su familia

La señora Mariana, junto a parte de su familia, recibieron a un grupo de invitados, durante una divertida reunión acompañada de sus amistades cercanas teniendo una ambientación muy primaveral por el decorado donde sobresalieron flores de diferentes tipos y colores, para festejar la llegada de su hija, cuyo nombre será Emilia.

Durante el convivio sus invitadas e invitados, le ofrecieron los mejores parabienes para ella y su esposo y como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaran rápidamente. Durante el festejo disfrutaron de un desayuno basado en pan y galletas hechas en casa, fruta de temporada, chilaquiles con salsa, morita acompañada con frijoles, acompañado de jugo de naranja, acompañado de refrescos de sodas, y barra de bebidas.

Al baby shower, asistieron invitadas como Zamara O., Giuliana F., Mariana Ahuage, Carolina, Paulina Rodríguez, Alexa Cervantes, Andrea Pérez y Aida Erdmann, entre otras asistentes, que al final del festejo recibió de todos, regalos y un sin fin de parabienes para su matrimonio y en la espera de su hija Emilia.



En la feliz espera de su hija la señora, Mariana Ahuage de Islas.



La señora Mariana Ahuage con su esposo, Emanuel Islas, esperan a su hija Emilia.



Zamara, Giuliana, Dra. Mariana Ahuage, Carolina, Paulina Rodríguez, Alexa Cervantes, Andrea Pérez y Aída Erdmann.



Dr. Emmanuel Islas, Dra. Mariana, Prof. Norma y Dr. Miguel Ahuage.



Dr. Jesús Cosío, Lic. Manuel Chávez, Lic. Félix Martínez, Dr. Daniel Arévalo y Dr. Emmanuel Islas.



Mirna Olmeda y Andrea Pérez con la festejada.

SORPRENDE



United Center de Chicago, fue el concierto final de su gira por los Estados Unidos.

Gloria Trevi en concierto de Peso Pluma

La gira "Dinastía by Peso Pluma & Friends" inició en marzo en Washington y, desde el inicio, prometió ser un espectáculo de alto nivel.

Gloria Trevi sorprendió a sus seguidores al aparecer de sorpresa en el segundo concierto de Peso Pluma en el United Center de Chicago. El mexicano también tendrá un tercer concierto este sábado, 9 de mayo.

Ambos artistas protagonizaron una interpretación en vivo del emblemático tema "Dr. Psiquiatra", originalmente lanzado por Trevi en 1989.

Las imágenes difundidas en plataformas digitales muestran al público celebrando con euforia la aparición sorpresa de la regiomontana, mientras que Peso Pluma, cuyo nombre real es Hassan Emilio Kabande Laija, agitaba su sudadera y la acompañaba en el escenario sin intervenir con su voz.

El cantante de corridos tumbados anunció desde el escenario la participación de Gloria Trevi y la recibió con un abrazo, dejando que ella fuera la protagonista vocal del momento. La energía de la artista y lo inesperado del dueto generaron todo tipo de reacciones positivas entre los asistentes y en redes sociales.

Tras el concierto, Trevi expresó en sus cuentas oficiales: "Gracias por la invitación. Qué energía tan fregona vivimos en Chicago. México presente siempre. ¡Una noche increíble!"

Hasta el momento, Peso Pluma no se ha pronunciado sobre la posibilidad de futuras colaboraciones con la también compositora, pero el encuentro ya es considerado uno de los momentos más memorables de su gira por Estados Unidos.

La gira "Dinastía by Peso Pluma & Friends" por Estados Unidos inició en marzo en Seattle, Washington, y finaliza este 9 de mayo en Chicago.

Cabe destacar que el ícono de la música mexicana, Peso Pluma, cumple oficialmente su gira Dinastía by Peso Pluma & Friends por Estados Unidos. Tras el éxito histórico de su álbum colaborativo DINASTÍA con Tito Double P, el artista regresa con un espectáculo renovado que promete una producción de alto nivel y elementos creativos inmersivos en 30 ciudades de los Estados Unidos.

La travesía musical comenzó el 1° de marzo en el Climate Pledge Arena de Seattle, para luego continuar por la costa oeste con paradas en California que incluyen el Chase Center de San Francisco el 3 de marzo, el Golden 1 Center de Sacramento el día 4 y el Talking Stick Resort Amphitheatre en Phoenix el 6 de marzo.

La etapa final del tour recorrerá el Lakewood Amphitheatre en Atlanta el 24 de abril, seguido por Charlotte, Raleigh y Bristow. El cierre será en el noreste, con una noche en el Madison Square Garden de Nueva York el 30 de abril, continuando en el UBS Arena de Belmont Park, el Prudential Center de Newark el 2 de mayo, el Santander Arena en Reading el día 5 y finalizando la jornada el 7 de mayo en el United Center de Chicago.

el-mexicano.com.mx / 3F
EL GRAN DIARIO REGIONAL

PAULINA RUBIO

ACUSADA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

EL FAMA

LUNES 11 DE MAYO DE 2026

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

DURANTE AUDIENCIA DE CUSTODIA EN MIAMI, "COLATE" ACUSA A LA CANTANTE MEXICANA, AFIRMÓ QUE NO DENUNCIÓ ANTES PARA EVITAR ESCÁNDALO

REDACCIÓN

Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C.- El empresario español Nicolás Vallejo-Nágera, conocido como Colate, lanzó una grave acusación contra la cantante Paulina Rubio al afirmar que fue víctima de golpes por parte de la artista durante su matrimonio.

La declaración ocurrió en el marco de una audiencia familiar en una corte de Miami, donde se debate la custodia y la posible reubicación del hijo de ambos, Andrea Nicolás. Este señalamiento público añade un nuevo capítulo de tensión al prolongado conflicto legal que enfrenta a la expareja.

"No la denuncié para evitar un escándalo"

Según relató Colate ante la jueza, las agresiones físicas ocurrieron mientras aún vivía con Paulina Rubio, aunque decidió no denunciarlas en su momento para proteger a su familia del escrutinio público y evitar dañar a su hijo.

Durante la audiencia, la abogada de la cantante, Sandra Hoyos, cuestionó al empresario por qué nunca presentó una denuncia formal si realmente había sido agredido. A lo que Colate respondió:

"Fue algo que nunca había ocurrido antes, ella es la madre de nuestro hijo y yo no quería ponerlo en un reporte y, mucho menos, que fuera público", dijo Nicolás Vallejo-Nágera.

El también empresario español reco-

noció ante la corte que existen pruebas de la presunta violencia, aunque admitió que no las tenía disponibles en ese momento. Explicó que los hechos sucedieron hace varios años y que su reacción inicial fue guardar silencio e intentar resolver la situación de manera privada.

Su defensa legal argumentó que la decisión de hablar ahora obedece a las circunstancias actuales del proceso de custodia, en el que consideran necesario que la autoridad judicial tome en cuenta todo lo ocurrido durante el matrimonio.

El comunicado de Paulina Rubio

Ante el creciente escándalo, Paulina Rubio emitió un comunicado en el que reafirma su papel como madre. En el texto, la cantante mexicana agradeció el apoyo recibido y subrayó:

"Ser madre no solo es una parte de mi vida, es mi razón de ser y el papel más importante que tendré".

Hasta el momento, la artista no se ha pronunciado directamente sobre las acusaciones de violencia hechas por su expareja.

El caso continúa su curso en los tribunales de Miami, donde se definirá el futuro de la custodia y la posibilidad de que el menor se reubique en Madrid, donde vive su padre.

a batalla legal entre Paulina Rubio y su exesposo, Nicolás Vallejo-Nágera, mejor conocido como "Colate", sigue dando de qué hablar. En medio de un creciente escándalo mediático por la custodia de su hijo, Andrea Nicolás, la llamada "Chica Dorada" decidió pronunciarse públicamente a través de un comunicado.

Lejos de entrar en detalles sobre las acusaciones o los pormenores del proceso legal que enfrenta, la cantante mexicana enfocó su mensaje en lo que considera el pilar de su vida: la maternidad.

La intérprete también quiso reflexionar sobre el vínculo emocional que une a una madre con sus hijos, destacando que ese amor surge incluso antes del nacimiento y perdura para siempre. "Los

guías, los proteges, luchas por ellos y los llevas en el corazón para siempre", señaló en el comunicado.

La guerra por la custodia de Andrea Nicolás está generando todo tipo de especulaciones, tanto en medios internacionales como en redes sociales. Lo que comenzó como una separación mediática está escalando en las últimas semanas tras surgir señalamientos, declaraciones cruzadas y diversas versiones sobre el entorno familiar del adolescente, suponiendo que no es el más sano para él.

Aunque Rubio evitó referirse directamente a las acusaciones o a los detalles específicos del litigio, dejó muy clara su postura: todas sus decisiones están guiadas por el bienestar de sus hijos.

"Mis hijos son y siempre serán mi prioridad. Cada decisión que tomo nace del amor incondicional, de la protección y del compromiso absoluto con su bienestar, su felicidad y su futuro", escribió la cantante.

Para finalizar su mensaje, Paulina Rubio incluyó una frase que resume su sentir actual: "Ser madre es el más grande de los honores y el amor más profundo que jamás experimentaré".

"SER MADRE ES MI RAZÓN DE SER"

En el escrito, Paulina Rubio comenzó agradeciendo el respaldo que ha recibido durante este complicado momento personal.

"Quiero agradecer profundamente a todas las personas que me han apoyado como madre durante este tiempo. Ser madre no solo es una parte de mi vida, es mi razón de ser y el papel más importante que tendré".



"Quiero agradecer profundamente a todas las personas que me han apoyado como madre durante este tiempo".



Nicolás Vallejo-Nágera, conocido como Colate, lanzó una grave acusación contra la cantante Paulina Rubio.

CONDUCCIÓN TEMERARIA

Britney Spears en un viaje espiritual

La cantante volvió a captar la atención de sus seguidores, pero esta vez lejos de los escándalos judiciales. Tras su reciente salida de un centro de rehabilitación y la resolución de sus cargos por manejo imprudente, la cantante de 44 años aseguró encontrarse en pleno "viaje espiritual". Spears compartió una serie de imágenes y videos que evocaron uno de los momentos más icónicos de su carrera.



Maluma, será padre por segunda vez

El cantante colombiano conmovió a sus millones de seguidores este domingo al anunciar, a través de sus redes sociales, que se convertirá en padre por segunda ocasión junto a su pareja, Susana Gómez. La noticia llega apenas dos años después del nacimiento de su primogénita, Paris, consolidando una etapa de plenitud personal para el artista urbano.



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Mis SABORES GOURMET



PLATILLOS, BEBIDAS Y POSTRES

LOS SABORES DEL NORTE

LA GASTRONOMÍA DE COAHUILA SE COMPONE DE JUGOSOS CORTES DE CARNE, INGREDIENTES FRESCOS, VINOS EXQUISITOS Y POSTRES QUE EL PALADAR NUNCA OLVIDA.



REDACCIÓN
El Mexicano

La gastronomía de Coahuila es rica en alimentos de origen animal. No obstante, sus delicias no se limitan a cortes de carne. También abunda el pan de pulque, empanadas dulces y mucho más. Descubre qué hacer en este hermoso estado con ayuda de la WebApp de Haz Turismo en Coahuila.

PLATILLOS TÍPICOS

Asado de boda. Este platillo es muy representativo tanto en Coahuila como en otros estados del norte de México. Se trata de un guiso común durante el festejo matrimonial y consiste en deliciosos trocitos de carne de cerdo bañados en salsa.

Cortes de carne. Sin duda alguna, Coahuila tiene de los mejores cortes de carne. Por ello, cuando vayas no dejes de probar: arrachera, rib eye, filete o un t-bone.

DISCADA:

Este platillo lagunero puede prepararse de muchas maneras. Una de ellas incluye ingredientes como pulpa de res, pierna de puerco, chorizo, salchicha, cebollitas, tomates, jalapeños, entre otros.

GORDITAS:

Éstas son típicas de Torreón y de la Comarca Lagunera; se rellenan con distintos guisos como chicharrón, frijoles con queso o papas con chorizo. Además, las gorditas pueden ser de harina o de maíz.

FRITADA:

Se trata de una delicia en la que el cabrito es el protagonista pues se realiza con carne, vísceras y sangre de cabrito.

TACO MASCOGO:

Este platillo no es muy conocido, sin embargo, es muy representativo de las comunidades afroamericanas que habitan en Múzquiz y que reciben el nombre de mascogos.

NACHOS:

Aunque no se les considera necesariamente como un platillo sino como una entrada, los nachos se han convertido en un imperdible de Piedras Negras y es que, por si no lo sabías, en este municipio fue donde se crearon.



MACHACA:

También conocido como machacado o aporreadillo, esta delicia se realiza a base de carne deshidratada.

Para acompañar los platillos no puede faltar

PAN DE PULQUE TORTILLAS DE HARINA



Pan de Pulque

En uno de los estados de México el pan de pulque es uno de los alimentos más populares, se trata de Saltillo, una localidad que se ubica en el estado de Coahuila, donde se le conoce como una de las comidas más antiguas que existen dentro de la región.

Su preparación es bastante sencilla, sin embargo, se tiene que seguir un proceso específico ya que se le agrega pulque, un ingrediente que le otorga ciertas características especiales para que se pueda diferenciar como uno de los postres más populares de Saltillo.

Anteriormente recibía el nombre de pan de burro, ya que hace años el elixir de los dioses aztecas, es decir, el pulque, era transportado por medio de burros, además, el pan también era trasladado de esa forma. Gracias a los habitantes de Tlaxcala, tanto la bebida como el alimento llegó hasta la localidad de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

EN BREVE

Bebidas tradicionales

Sotol. Aunque suele producirse en Durango, esta bebida es muy querida en toda la Comarca Lagunera.

Vino. Sin duda, Coahuila es un estado rico en vinos no sólo por ser un gran productor sino por la calidad que éstos tienen. Para que te des una idea, en Bodegas del Viento (en Arteaga) se produce el complicado Pinot Noir. Por su parte, el Cabernet Sauvignon de Vinos Don Leo fue reconocido como el mejor a nivel mundial durante este 2020.



Postres típicos

Capirotada. Este delicioso postre está hecho a base de pan, mantequilla, queso, piloncillo y otros ingredientes. Suele prepararse durante la Cuaresma, no obstante, cualquier día puede ser perfecto para degustarlo junto con un rico café de olla.

Empanadas. Aunque también pueden ser saladas, es común encontrar empanadas de nuez con piloncillo, sobre todo en Día de Muertos.

Manzanas. Además de ser conocido como «La Suiza de México», el Pueblo Mágico de Arteaga es un excelente productor de manzanas. Así que, cuando vayas, ¡no dejes de probarlas!

Otros imperdibles son las hojarascas y los dulces típicos como los dulces de leche, rollos de nuez, mermelada de melón, etcétera.